

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2011**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **27 de octubre de 2011**, con la presencia del Presidente Suplente designado para esta sesión (se anexa oficio), Ing. Ernesto Fernández Arias, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria del año 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----  
-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria 2011.** [Ing. Ernesto Fernández Arias, Presidente Suplente del Consejo]
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo]
3. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Ernesto Fernández Arias, Presidente Suplente del Consejo]
4. **Vertiente Salud: "Caravanas de la Salud"** [Dr. Rafael Moguel Carrillo, Director General Adjunto de Diseño de Sistemas de Salud, Secretaría de Salud]
5. **Informe de Comisiones.**
  - a) Comisión de Trabajo Legislativo [C. Martín González Morales]
  - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
  - c) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez]

7. **Asuntos Generales.**

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----  
-----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----  
-----

-----  
-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----  
-----

**Acuerdo 01-10/2011.** Teniendo quórum a las 17:20 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano.-----  
-----  
-----

**Acuerdo 02-10/2011.** El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2011, en los términos planteados. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 03-10/2011.** El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Dr. Rafael Moguel Carrillo, Director General Adjunto de Diseño de Sistemas de Salud, de la Secretaría de Salud, con el tema “Caravanas de la Salud”. -  
-----  
-----

**Acuerdo 04-09/2011.** Fue del conocimiento del Consejo Mexicano la presentación de la Subsecretaría de Agronegocios con el tema “Rendición de Cuentas. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 05-09/2011.** El pleno del Consejo se dio por enterado de las presentaciones de las comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto, Trabajo Legislativo y Prevención de Desastres, pertenecientes al Consejo. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 06-09/2011.** El pleno del Consejo tuvo conocimiento de la nota informativa enviada por la Oficialía Mayor de la SAGARPA, relativa al Art. 32D del Código Fiscal de la Federación. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 07-09/2011.** No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----  
-----  
-----

-----  
----- **FIN DE LA SESIÓN** -----  
-----  
-----

Siendo las 19:55 horas del día jueves **27 de octubre de 2011**, el Ing. Ernesto Fernández Arias, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Décima Sesión Ordinaria 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
**FIRMAS** -----  
-----  
-----  
-----

México, D. F., 27 de octubre de 2011.

**LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA**  
Presidente del Consejo

**ING. ERNESTO FERNÁNDEZ ARIAS**  
Presidente Suplente del Consejo

**ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ**  
Secretario Técnico del Consejo

**SR. JORGE A. MEDINA MEDINA**  
Secretario Consejero del Consejo

Oficina del C. Secretario  
Oficio No. 100.

1524



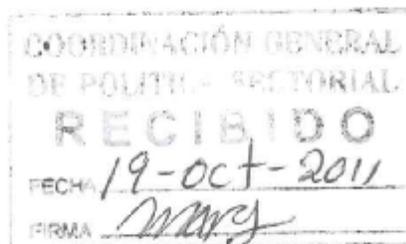
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D. F., a 17 OCT 2011

"2011, Año del Turismo en México"

**Ing. Jorge Zermeño González**  
Coordinador General de Política Sectorial y  
Secretario Técnico del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable  
Presente:



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción I y; 12, fracción II del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, he tenido a bien designar, por única ocasión como Presidente Suplente, al Ing. Ernesto Fernández Arias, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de esta dependencia del Ejecutivo Federal, para que asista a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, la cual se llevará a cabo el 27 de octubre de 2011.

Lo anterior se hace de su conocimiento para efectos y fines consiguientes.

**Atentamente**

**El C. Secretario del Despacho y Presidente del H. Consejo Mexicano para el  
Desarrollo Rural Sustentable**

**Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda**

- C.C.P. - Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del CMDRS. Presente.
- C.C.P.- Ing. Ernesto Fernández Arias.- Subsecretario de Fomento a los Agronegocios. Presente.
- C.C.P.- C. Jorge Antonio Medina Medina.- Secretario Consejero del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. Presente.
- C.C.P.- Wolfgang Rodolfo González Muñoz.- Coordinador General Jurídico de la SAGARPA. Presente.
- C.C.P.- Expediente.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

## NOTA INFORMATIVA

### Modificación a la Miscelánea Fiscal

#### Relacionada con la aplicación del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

- El 31 de diciembre de 1998 se publicó el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (32D), con la finalidad de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los proveedores del Gobierno.
- Para el ejercicio fiscal 2007 entra en vigor la modificación que busca que los beneficiarios de programas federales, también cumplan con sus obligaciones fiscales.
- El pasado 21 de septiembre, la SAGARPA expuso de nuevo al SAT, la situación de la aplicación del 32D en la operación de los programas destinados al Campo.
- El pasado 25 de octubre el SAT publicó en su página de internet el Anteproyecto de Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, que reforma la Regla 1.2.1.14 primer párrafo.... que se cita de manera textual:

***“...Procedimiento que debe observarse en la aplicación de estímulos o subsidios.***

*1.2.1.14. Para los efectos del artículo 32-D, penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos, deberán solicitar a los contribuyentes, previo a la recepción o autorización de un estímulo o subsidio, que presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, con excepción de las personas que no tengan obligación de inscribirse en el RFC o cuando se otorgue un subsidio o estímulo hasta por \$10,000.00...”.*

- En la SAGARPA la excepción incorporada por el SAT para el otorgamiento de subsidios hasta por \$10,000.00 (Diez mil pesos) significa con cifras de los pagos autorizados en el 2010 que 3´847,378 (Tres millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y ocho) solicitudes tramitadas de todos los programas de padrón y demanda equivalente al 81.54% del total de solicitudes apoyadas en el sector en dicho año, quedarían exentos del cumplimiento del Art. 32D.

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Ing. Ernesto Fernández Árias Subsecretario de Fomento a los Agronegocios, SAGARPA
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Jorge Zermeño González Secretario Técnico del CMDRS	
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua		Ing. Francisco Javier Parra Acosta
<b>INAFED</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal		C. Carlos Dario Rubi Turrent
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres		Laura Edith Sanchez Almaraz
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Lic. J. Demetrio Areans Herrera
<b>SE</b>	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas C. Sergio Martínez González
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social		Profr. Luis López Díaz
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
<b>SRA</b>	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Ana Libia Leyva
<b>SS</b>	Secretaría de Salud		Dr. José Javier Osorio Salcido Director General Adjunto para la Comunicación de los Servicios Estatales de Salud

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
Comisión de Desarrollo Rural	H. Cámara de Diputados		C. Laura C. Paz
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.	Rubén Antonio Rebollo Vázquez	C. Tomás de Jesús González Rodríguez
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.		Lic. Raúl Pérez Bedolla
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		C. Shiddharta E. Barrera M.
ANACC BU	ANACC Barzón Unión	C. Alfonso Ramírez Cuellar	C. Martín Solís Bustamante
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Felix Alberto Llerena Villalpando	
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	Ing. Luis René Galván Parra
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís	
CAM	Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.		Ing. Humberto Serrano Novelo

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
<b>CIDECO</b>	Centro de Investigación y Desarrollo Costero		C. Grisel tellez García
<b>CNA - AGRONÓMICA</b>	Confederación Nacional Agrónomica, A.C.		C. Claudia Tlapa Rangel
<b>CNOG</b>	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
<b>CNPA MN</b>	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
<b>COCESAVE</b>	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	C. Amalio Vargas Soto	
<b>COCYP</b>	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.		Sr. Rafael Jacobo García
<b>COFUPRO</b>	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C.		Ing. Pedro Tafoya García
<b>CONCAMIN</b>	Confederación de Cámaras Industriales		Lic. Amadeo Ibarra Hllal
<b>CONPAPA</b>	Confederación Nacional de productores de Papa de la República Mexicana		Lic. Magdalena del Socorro Baeza González
<b>CONSUC</b>	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.		Lic. Alfonso Garzón Martínez
<b>CPM</b>	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco antonio godoy Rodríguez	
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.	C. Alejandro Cruz Juárez	
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	C. Miguel Díaz Arias
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval	
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A. C.		C. Rocío Miranda Pérez C. Gerardo Pérez
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C.		Dr. José Antonio Euán Martínez
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	Sr. Ricardo Fernández Calderón
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.	MVZ. Juan Arizmendi Hernández	Lic. Pablo Sánchez López
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.		Lic. Jose Luis López Cepeda

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>SIGLAS</b>	<b>ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>AJO</b>	Sistema Producto Ajo		C. Cynthia Denisse Chávez Saldaña
<b>ALGODÓN</b>	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
<b>APÍCOLA</b>	Sistema Producto Apícola		C. Víctor Abarca
<b>BAGRE</b>	Sistema Producto Bovinos Bagre		C. Marco A. Tapia Silva
<b>CAFÉ</b>	Sistema Producto Café		Lic. Jose Luis Benavides Real
<b>CAMARON DE ALTAMAR</b>	Sistema Producto Camarón de Altamar		C. Gabriel Pérez Rodríguez
<b>CAMARON DE CULTIVO</b>	Sistema Producto Camararón de cultivo		Lic. Beatriz Adriana Felix Salas
<b>CAPRINOS</b>	Sistema Producto Caprinos		C. Guillermina Anduaga Rosas
<b>CEBADA</b>	Sistema Producto Cebada		Lic. Martín González Morales
<b>CUNICOLA</b>	Sistema Producto Cunicola	Dr. Juan Carlos Solís	Pedro Romero
<b>DURAZNO</b>	Sistema Producto Durazno		C. Abdiel Aguirre Aguirre

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ÉQUIDOS	Sistema Producto Équidos		C. Ricardo Mar
FRIJOL	Sistema Producto Frijol		Ing. Juan Luis Rodríguez Sánchez
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba	Ing. Ernesto Tiscareño González	Ing. Javier Ambriz Aguilar
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista	
LIMON PERSA	Sistema Producto Limón Persa	C. César Córtes Bello	
MAGUEY MEZCAL	Sistema Producto Maguey Mezcal		c. Roberto Galdamez Nuñez
NUEZ	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Lic. Noe Cerero Hernández
OSTIÓN	Sistema Producto Ostión		Ocen. Juan Carlos Lapuente Landeros
OVINOS	Sistema Producto Ovinos	MVZ. Juan de Dios Arteaga Castelan	
PALMA DE ACEITE	Sistema Producto Palma de Aceite		Lic. Javier Livera Leal

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
<b>PALMA DE COCO</b>	Sistema Producto Coco	T.A. Mauricio Barreto Peralta	
<b>PAPA</b>	Sistema Producto Papa		Ing. Ana Cecilia Ríos Vival
<b>PAPAYA</b>	Sistema Producto Papaya		C. Guillermo Felipe Cortés
<b>PIÑA</b>	Sistema Producto Piña		C. Mario Isaac César Villanueva
<b>PORCINOS</b>	Sistema Producto		Dr. Jorge Enrique Rafael Valmin López
<b>TRIGO</b>	Sistema Producto Trigo		☑P Juan Mario del Moral Covarrubias
<b>TRUCHA</b>	Sistema Producto Trucha	C. Abel Eduardo Peña Contreras	
<b>VAINILLA</b>	Sistema Producto Vainilla	C. Roberto C. Azuara Balanza	

## Anexo II

### Versión Estenográfica

**Ing. Jorge Zermeño González.** Llegamos temprano todos, bueno pues vamos a dar inicio a esta X Sesión Ordinaria del Consejo hoy tenemos el honor de que el subsecretario Ernesto Fernández haya sido designado por el secretario Francisco Mayorga para presidir la sesión del día de hoy como en su carácter de presidente suplente ya que tanto el subsecretario Rivera, como el propio Secretario están fuera del país y en esta ocasión pues nos honra tener aquí a Ernesto le damos la cordial bienvenida y le cedo el uso de la palabra para que sea quien habrá la sesión y nos mande un mensaje.

**Ing. Ernesto Fernández Arias.** Es un gusto estar nuevamente aquí con ustedes, en este consejo consultivo que ha tenido grandes logros en lo que ha sido un mecanismo eficiente de estar transmitiendo las ideas, reportando y que hoy tenemos el agrado en esta sesión pues ver algunas vertientes de otras Secretarías de Salud y también un tema en donde están todas las secretarías arriba y que esperemos que continúen que lo vuelvan a poner en el PEF, lo que es la transparencia y rendición de cuentas lo que les vamos a presentar van a ver que avance ahí y que es lo que se ha hecho ya se ha logrado interconectar todas las Secretarías que están, que forman parte del PEC, y se ha avanzado en establecer incluso sistemas de cómputo, comunicación claves y estar todos tratando de hablar de los mismo y que no cada quien este reportando cosas diferentes si no equiparables, también el informe de alguna de las comisiones, esperemos que sea de mucho provecho, el día de hoy y nuevamente les repito, es un agrado para mí estar con ustedes y compartir este consejo consultivo, muchas gracias.

**Ing. Ernesto Fernández Arias.** También le damos una bienvenida de la Secretaría de Salud a Rafael Moguel, muchas gracias por acompañarnos por estar en este foro, no sé si haya alguien.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Bueno pues tenemos dos asuntos inscritos que les quiero proponer para asuntos generales hay un comunicado que daremos, lectura muy breve, que nos manda el Oficial Mayor respecto al 32D y el representante del Sistema Producto Apícola también nos ha pedido hacer uso de la voz para presentar parte de su, ¿no lo veo ahorita, está aquí presente? Bueno revisaremos si llega en el transcurso de la sesión y son los dos asuntos que tenemos ¿hay algún otro que quieran proponer? Haber adelante.

(Inaudible)

**Ing. Jorge Zermeño González.** Don Jorge haber acá y don Jorge Medina, si es algún punto que quieran hacer uso de la voz ahí les pido y si quieren registrar pues bueno si quieren registramos la participación, entonces tenemos estos tres asuntos registrados bueno entonces damos inicio no me han pasado la cuenta pero creo que todavía no tenemos quórum, entonces damos inicio a la sesión en carácter de informativa, en cuanto completemos el quórum les haremos saber, pasamos al segundo punto del orden del día la aprobación la dejaremos para cuando tengamos quórum el segundo punto de la orden del día es el seguimiento a los acuerdos de la novena sesión los podemos poner en pantalla por favor, aquí lo tenemos el primero es la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, coordinara los trabajos para la elaboración de la propuesta de presupuesto 2012, así como la revisión de las reglas de operación para el próximo año el status como no lo informa el presidente la Comisión es que han sido concluidos los trabajos respecto a la propuesta del PEC 2012 la que fue presentada al pleno en su sesión del mes pasado en el mes de agosto así como en el proceso de la revisión de las reglas de operación 2012 se tuvieron diversas reuniones las cuales en el espacio que le toca al coordinador nos dará el informe más completo, en este sentido será por atendido y cumplido este acuerdo, pasamos al siguiente, el punto en el que se le

dará un informe a la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Senadores respecto al respaldo que da este Consejo Mexicano sobre el decreto o el proyecto de Decreto de Ley de Almacenamiento Rural también se dio en turno en las semanas pasadas el presidente de la Mesa Directiva esperamos tener comunicación de él también se da por cumplida. El tercer acuerdo que tenemos pendiente es que la Comisión de Trabajos de Asuntos Legislativos, analizará la propuesta presentada por el Comité Nacional Sistema Producto Trucha, respecto a la homologación del uso de agua, está Comisión nos informa que abordó el tema en la sesión del pasado martes 25 y en ese sentido también el Presidente de la Comisión nos dará el status de este entonces también es un asunto ya concluido. Pasamos al tercer punto de la orden del día vamos a analizar la vertiente salud, del Programa Especial Concurrente, vamos a tener una presentación de lo que son las Caravanas de Salud por parte del representante de la Secretaría, el Dr. Rafael Moguel Carrillo a quien también le damos la bienvenida y le pasamos el micrófono para que haga uso de la palabra ante este Consejo.

**Dr. Rafael Moguel Carrillo.** Buenas tardes en primer lugar quiero agradecer la invitación a participar en esta reunión es importante para la Secretaría de Salud, dar a conocer algunos de los aspectos, de los muchos aspectos de los que trabajamos, uno que inicio durante la presente administración, si me hace favor de pasar la primera, sin duda el Programa Caravanas de la Salud, representa uno de los mayores esfuerzos del Gobierno Federal para llevar a cabo la atención precisamente a comunidades rurales a las que no han tenido forma sistematizada servicios de salud, este programa fue creado precisamente para disminuir el rezago en el que viven esas comunidades desde el punto de vista salud, el que sigue por favor, este programa quedo escrito en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y precisamente en el eje 3 que fue en el de igualdad de oportunidades y también quedo inscrito en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012 el objetivo como lo mencionaba el objetivo del programa es muy específico se trata de llevar servicios de salud, servicios de prevención, promoción y de atención medica en localidades que por la ubicación en la que viven por el área geográfica que dificulta el acceso no habían tenido hasta este momento servicios de salud, entonces a través de unidades médicas móviles y de equipos de salud itinerantes lo que se pretende con este programa es llevar precisamente servicios de salud a esa gente que vive en área rural y que no tiene la capacidad para acceder a servicios de salud instalados, la prioridad del programa en un principio estuvo orientada a trabajar en los 125 municipios considerados como de menor índice de desarrollo humano. Estos 125 municipios están ubicados en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz, esa fue la primera prioridad con la que se inició el programa, la que sigue por favor, existe otra prioridad y que consiste precisamente en no solamente en llegar a estos 7 estados de estos 125 municipios si no coadyuvar con la Secretaría de Salud en general para logra la cobertura, de los servicios de salud, prácticamente en todo el país llegando precisamente nosotros a localidades o comunidades marginadas y que están muy dispersas y que obviamente por la ubicación que tienen no se pueden llegar los servicios de salud, la que sigue por favor, entonces como resumen el Programa Caravanas de la Salud, en relación, en resumen en relación a la población que atendemos en primer lugar a la población que habite en los 125 municipios de menor índice de desarrollo y que no tienen o no tenían servicios de salud instalados en los 7 estados que mencioné, la segunda focalización es a personas de menor índice de desarrollo que no están ubicados en esos 125 municipios que están en otros municipios del país que no fueron considerados dentro de los 125 también tienen un rezago económico y hace necesaria el apoyo a través de estas unidades médicas móviles que llevan los servicios a estas localidades, una tercera vertiente es la personas en cualquier localidad del país que no tenga infraestructura de salud esa sería la tercera vertiente y es ahora dando atención a personas que por alguna razón están ubicadas, o alguna contingencia en un centro o en un albergue temporal entonces nuestra última forma de dar atención es precisamente sobre todo a poblaciones del área rurales que tienen que ser movilizadas por inundaciones o a causa de huracanes por ejemplo en este momento y que están ubicadas en alberges temporales para que nosotros les demos la atención también, la que sigue por

favor los tipos de unidades que tenemos son 4 tipos las que ustedes pueden ver en la fotografía ese es el más sencillo es un vehículo, 4x4 en el que se transportan un médico una enfermera y un promotor y llevan medicamentos, y generalmente lo que hacen es que llegan a una localidad y se apoyan con una casa de salud, que es una casa construida por la comunidad y ahí dan atención a la localidad, las que sigue por favor, las tipo I son otro tipo de caravanas de la salud, este tipo de unidades que ya son un poco más grandes tienen un consultorio médico llegan el mismo persona, medico, enfermera y promotor acá lo que tienen ellos es la capacidad ya de dar la consulta dentro del consultorio que ya viene instalado en la unidad médica obviamente tienen ellos el equipamiento necesario para atención de primer nivel toma de Papanicolaou, atención a mujeres embarazadas, etc. La que sigue por favor, las caravanas tipo II estas son un poco más grandes estas son las caravanas también atendemos a la población rural y en esta caravana lo que se agrega es un consultorio más, estas tienen dos consultorios ustedes pueden ver en la fotografía, el consultorio tiene un consultorio médico y tiene un consultorio dental entonces aquí obviamente se agrega además del médico la enfermera y el promotor de salud, se agrega también un cirujano dentista que obviamente va a dar atención a esas localidades rurales donde obviamente no tiene el acceso a un dentista, entonces con esta se lleva también atención de primer nivel y además se agrega atención dental a la población que la requiere en estas localidades, la que sigue por favor y las unidades tipo III esta unidades son las más equipadas que tenemos y tenemos y también tiene dos consultorios, un consultorio médico y un consultorio dental aquí la ventaja de esta unidades es que el acceso a la telemedicina de manera que puede acceder persona de una localidad que normalmente queda muy lejana de un hospital a través de la telemedicina, pueden acceder a la atención por medio de un especialista a través de la telemedicina sin tener que llegar a una ciudad, en donde se encuentre el hospital pues obviamente esto me ahorra a la población también el traslado a un hospital, entonces la idea con estas caravanas es precisamente que reciban atención de especialidad ahí en la localidad a través de telemedicina, la que sigue por favor bueno actualmente tenemos en el país 1,449 unidades médicas móviles de las cuales Unidades Médicas Móviles Tipo I 113, ya veíamos la tipología hace un momento, las Unidades Médicas Móviles Tipo II que ya tienen sus consultorios son 116, las Unidades Médicas Móviles Tipo III que los las que tienen telemedicina son 65 y las Unidades Médicas Móviles tipo C que son de la primeras las más chiquitas que veíamos son 347, además existen en el país alrededor de 849 unidades que ya existían que no pertenecen directamente al Programa pero que nosotros hemos apoyado con la compra de un vehículo para unidades médicas que ya existían en el país y tienen ellos su propio financiamiento, para médico, enfermera y promotor entonces aquí lo que el programa apoya es con el equipamiento y unidad médica. Qué ofrece una caravana de la salud, una caravana de la salud tiene una cartera de servicios que van orientados unos a la persona y otros a la comunidad entonces en la Secretaría de Salud a través del Seguro Popular se entregan 275 intervenciones incluyendo también las hospitalarias esta unidades médicas tienen capacidad para entregar 128 intervenciones del catálogo universal de servicios de salud que oferta la Secretaría pero a través de la referencia y contra referencia en un sistema en el cual se traslada a un paciente que requiere atención hospitalaria se da acceso a esa población a que tenga las 275 acciones que ofrecen las acciones de salud a través del seguro popular, la que sigue por favor, además de estas acciones que son evidentemente curativas y que son también hospitalarias y que también dentro de ellas está por ejemplo la atención a cánceres en la mujer, cáncer mamario, o cáncer cervicouterino, se entrega un paquete de prevención y promoción para la salud es decir a cada persona que vive en la comunidad se le oferta la acciones preventivas o acciones de promoción de la Salud para mantener su salud, así como a un carro se le hace un chequeo a los diez mil kilómetros, a los 20 mil, a los 30 mil igual en la Secretaría Salud, en la población se le ofertan de acuerdo a su edad y a su género un paquete de acciones preventivas entonces por ejemplo a una mujer mayor de 25 años se le oferta desde la detección del cáncer mamario, cáncer cervicouterino, pláticas sobre prevención y promoción de adicciones, etc. A un niño se ofertan otro tipo de acciones vacunación y de más a los mayores de 60 años y más se le oferta un paquete de servicios entonces cada persona de la comunidad tiene un paquete preventivo específico

de acuerdo a su edad y a su género y esa es otra de las acciones que se ofertan en todas las comunidades la que sigue por favor nuestra cobertura, para 2012, nosotros tenemos programado tener una cobertura en 20 mil localidades en todo el país y distribuir de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal aunque pareciera que el Distrito Federal no requiere este tipo de atención sí existen colonias que por la gran población que tienen no tienen acceso a los servicios de salud establecidos porque no son suficientes entonces las caravanas de la salud están apoyando también no solamente en el área rural, si no también aquí en el Distrito Federal que tiene también áreas que requieren atención y que no tienen normalmente y bueno las características de nuestro programa una de las principales es la gratuidad no se cobra el servicio y lo que se oferta es que las personas solas se afilien al seguro popular de manera que tengan acceso también a otro tipo de servicios que nosotros directamente no otorgamos pero que si a través del seguro popular pueden recibir como sería por ejemplo el tratamiento para un cáncer cervicouterino, otra de las cosas que ya lo mencionaba es la anticipación de resolutivez, no solamente vemos pacientes enfermos a los que les damos tratamiento sino también en forma anticipada estamos entregando acciones de prevención y promoción de manera que la población se acostumbre a cuidarse aquí se trata de crear conciencia en la población de manera que también la población acepte la responsabilidad es una responsabilidad compartida la salud para todos, también tenemos que es integral es decir no solamente vemos a la persona con una sola enfermedad, es decir llega una señora con un niño que tiene por ejemplo, una gripe, no vemos al niño por la gripe nada más, sino que también se pesa, se mide, se evalúa si grado de nutrición su estado nutricional, se revisan sus vacunas, etc. Entonces se ve como un ente integral lo mismo con un señor o una señora que llegue con una gripe que llegue con una amigdalitis, se ofertan otro tipo de acciones, como por ejemplo la detección de la hipertensión, de la diabetes, etc. Y además si se detectan este tipo de padecimientos se incluyen en un programa reciben tratamiento en forma gratuita, existe la corresponsabilidad también de obviamente de hacer ejercicio de cuidar su alimentación y demás pero sí es importante, mencionar las características de nuestro programa además la calidad son medico graduado, la calidad del personal es buena, y además, estamos promoviendo mucho algo que es la sensibilidad cultural nosotros estamos en muchas áreas en donde vienen etnias y lo que nosotros estamos promocionando es que se respete la cultura y las tradiciones de las localidades a las cuales vamos y que además se tenga un traductor que puede ser alguien del mismo equipo de salud que va en la caravana o bien puede ser alguien de la comunidad que nos apoya o bien gente que no apoya como auxiliares de salud que son gente de la comunidad, realmente ya mencione los demás rubros, la que sigue por favor: este sería nuestro modelo de operación una caravana opera a través de una ruta establecida es decir una unidad de salud, la que sigue, tiene una ruta establecida es decir no se mueve de un lado a otro como se nos va ocurriendo si no que la unidad tiene una ruta establecida la cual visita cuando menos dos veces al mes, es decir una, la que sigue por favor, una localidad tiene bajo su responsabilidad de 7 a 15 localidades, y alrededor de 1,500 habitantes entonces un día trabaja en una comunidad durante 8 horas contando a partir del momento en que llega a la comunidad 8 horas de trabajo, al día siguiente va a otra comunidad una vez que le da la vuelta a esos día o esas 15 comunidades inicia otra vez la vuelta y así es durante todo el año, generalmente nuestras unidades trabajan 20 días continuos y descansan 10 aunque ahí estados en los que trabajan de lunes a viernes y descansan sábado y domingo y vuelven a trabajar de lunes a viernes y descansan sábado y domingo, pero la atención en esa localidad es permanente de lo que se trata es de mejorar la atención, perdón el perfil de salud de esa población tenerla cautiva, por decirlo de alguna manera a esa población está trabajando sobre ella cada 15 días, cada 15 días, cada 15 días la que sigue por favor, lo que mencionaba que son visitadas dos veces al mes y que la permanencia a la localidad es de 8 horas la permanencia a la localidad. El programa obviamente ha contribuido a que se amplié la cobertura de salud, y esto implica la búsqueda en esta administración de que todo mexicano tenga un esquema de aseguramiento a servicios de salud y bueno es eso lo que ha estado trabajando el programa ha estado contribuyendo, a esto, la que sigue por favor, actualmente como decía operan 1,449 unidades, trabajamos en este momento en 17,914 localidades,

tenemos la meta de 20 mil todavía nos queda un pendiente, actualmente estamos beneficiando, alrededor de 3.7 millones de personas que son las que tenemos ya captadas a través de nuestro programa, esto es en forma gráfica durante el año pasado, si ustedes ven el cuadro de arriba a la izquierda el número de consultas que dimos fueron casi 4 millones y las acciones de prevención y promoción que mencionaba fueron 9 millones y medio aproximadamente durante este año de enero a septiembre ya hemos entregado prácticamente, 8 millones de acciones en salud y alrededor de 3 millones de consultas, la que sigue por favor, bueno hay algo que también mencione hace un momento y es que también además ahora trabajamos en contingencias se creó un centro de atención a contingencias comunidades medicas móviles equipadas dan servicios a comunidades que tienen algún problema como está sucediendo ahora en Tabasco, y desde el año pasado lo hemos estado trabajando en actividades de contingencias desde que se su citaron los ciclones “Alex, Frank, el Carl” del año pasado en donde estuvimos trabajando en Nuevo León, Tamaulipas, en Coahuila, en Oaxaca, y en Veracruz, que fue en donde más tiempo estuvimos trabajando, la que sigue por favor, aquí durante las contingencias lo que más hacemos es acciones de promoción a la salud a la población atención a la población de las localidades que son desplazadas a un alberge transitorio y estar trabajando con ellos directamente evitar enfermedades trabajar principalmente la detección de posibles brotes epidemiológicos la que sigue, bueno nuestro centro operativo está en Xochitepec, Morelos ahí está ubicado y tenemos 14 unidades médicas móviles que son las que están en nuestro centro de contingencias en este momento si quisiera comentarles, las tenemos distribuidas, entre Jalisco y Tabasco ahí en este momento las tenemos distribuidas, en estos dos estados y bueno, la que sigue, con esto concluiría mi presentación ojalá que haya servido para informar a ustedes sobre lo que está haciendo la Secretaría de Salud, una manera más de la que estamos trabajando las áreas rurales, en las áreas más desprotegidas, en las que a veces la población lo único que tiene es su enfermedad y a veces no tiene ninguna otra cosa, muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Gracias don Rafael, por su exposición usualmente cuando tenemos estas presentaciones abrimos un espacio de preguntas y respuestas vamos a recoger alrededor de 5 preguntas para hacerlas en bloque y empezamos, le doy la voz a Alfonso Garzón y si me pueden ir llenando las papeletas quienes quieran participar por favor.

**Alfonso Garzón.** Buenas tardes a todas y todos yo quiero informarle que hace algunos días concluimos un ejercicio que inicio la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto de este Consejo para la revisión de Reglas de Operación a este ejercicio fueron convocadas más de 9 Secretarías, la única que no asistió fue la Secretaría de Salud, y nos hubiera gustado mucho, que pudiéramos conocer esto que usted hoy nos presenta y aportar algunas ideas propuestas para el mejor funcionamiento, de estos programas yo quisiera pedirle de manera respetuosa si es que todavía hay oportunidad yo considero que sí de acuerdo al calendario que tiene todavía previsto para las reglas de operación para los programas que se sometan primero a Hacienda y luego a COFEMER, pudiéramos llevar a cabo tal vez un reunión en donde pudiéramos aportar algunas ideas para los programas que la Secretaría de Salud tienen contempladas dentro del Programa Especial Concurrente.

**Dr. Rafael Moguel Carrillo.** Nos llevamos la invitación con todo gusto.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Adelante Juan, Juan Rojas por favor.

**Juan Rojas.** Señor representante de la Secretaría de Salud, yo soy Juan Rojas Pérez su servidor y dirigente Nacional del Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de México, en primera reconocer el trabajo que hace la Secretaría de Salud, creo que hay muchos servidores de bajo nivel en los hospitales

que todavía no entienden la política actual que se deben a la gente que tienen que atender bien a la gente, y hay muy malas atenciones en los hospitales de la Secretaría de Salud, ¡aguas!, mucho ojo por ahí porque a veces tenemos utensilios tenemos medicamentos tenemos muchas cosas importantes materiales incluso tenemos recursos humanos pero mal orientados, porque piensan que todavía estamos en años muy anteriores que si querían atender a la gente bien, y si no pues estaba muy bien y no pasaba absolutamente nada, nosotros hacemos llegar muchísimos oficios a Sr. Secretario de Salud y afortunadamente cuando hacemos llegar un documento de inmediato en Oaxaca, en Tlaxcala, en Veracruz, en Zacatecas, en Durango, en fin cualquier estado de la república giran la instrucción y de inmediato son atendidas nuestras gentes por eso quiero hacer un amplio reconocimiento a la oficina central de la Secretaría de Salud porque ha cumplido una función muy especial en beneficio de la gente, sin embargo, también hacemos llegar muchos documentos de mucha gente lo que usted nos está planteando, ¡caray! Muy bueno para precisamente los municipios que todavía no tienen desarrollo humano, todavía amplio, sin embargo quiero decirle que nuestras peticiones permanentes de muchas poblaciones aisladas, e incluso algunas que no están tan aisladas pero que incluso tienen centros de salud, equipados no tienen médico, no tienen medicinas entonces yo sí le pediría y desde luego aprovechamos precisamente este Consejo, yo como consejero, pedirle a usted y a sus superiores bueno pues revisen esa situación e incluso no necesitamos, tener quirófano en algunas poblaciones, pero sí necesitamos tener medicamentos para la calentura, para la diarrea, antídoto para el piquete de alacrán, de serpiente, etc. Ahí cosas fundamentales que necesita la población de momento pero que las casas de salud no tienen médico y no tienen medicinas hay poblaciones que incluso tienen una persona de la población que conoce a medias la cuestión de la medicina, es más que suficiente pero necesitamos medicinas porque aunque tengamos un experto de operación, no tenemos medicina en una población que para llegar al municipio son dos o tres horas por terracería, pues esta gente está en grave peligro y mucha gente ha muerto, ha fallecido por esa causa, entonces yo le pido de la manera más respetuosa que revisemos esta situación para que todos los centros de salud del país cuando menos tengan las medicinas básicas para las enfermedades básicas y que salvaríamos muchísimas, muchísimas en estas comunidades, muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Gracias don Juan, Alfredo García Solís de ANSAC, adelante.

**Alfredo García Solís.** Si, buenas tardes a todas y a todos los compañeros Consejeros, doctor Rafael, si le hago un reconocimiento por el trabajo el esfuerzo que se está haciendo efectivamente es necesaria esa participación ese aporte que se está haciendo sabemos que uno de los compromisos de este gobierno, fue precisamente atender las población rural a través de las clínicas, a través en este caso de las unidades móviles sin embargo efectivamente, se requiere de más hemos visto que la población rural indígenas muchos de los municipios ya con una cantidad de habitantes ya suficientes para que cuente con hospitales no los tienen, entonces la mayoría de las veces ellos canalizan a los enfermos, personas incluso muy graves a que sean atendidos a los hospitales en las diferentes ciudades, en las capitales, pero también no hay la suficiente capacidad para atenderlos y no es porque no tengan los equipos en muchas de las ves lo que sucede que es tanta la demanda de atención, que realmente se complica se tienen que esperar hemos entrado a esos hospitales y vemos que hay pacientes que los tienen sentados en sillas con el suero en el brazo, en ocasiones los tienen tendidos ahí sobre alguna colchoneta en el piso, entonces realmente vemos que hace falta más sabemos que el Gobierno Federal hizo el compromiso para dar atención al sector rural a través del seguro popular y que es también una coparticipación con los gobiernos de los estados, entonces aquí sería muy importante lo que señalaba el presidente de la comisión el que representa el PEC de tener un acercamiento con ustedes la Secretaría de Salud para realmente hacer aporte a estos programas, yo considero que es necesario que tanto ustedes como gobierno federal y que los gobiernos de los estados se comprometan a construir hospitales donde la población realmente sea una población considerable y que realmente se tenga la atención sobemos que si

hay unas localidades que tienen sus clínicas de salud pero lo que estaba diciendo el compañero que me antecedió la palabra efectivamente no hay medicamento, es necesario que haya un convenio, si es necesario para que realmente se equipe de medicamento esas clínicas de salud, porque de otra manera va seguir existiendo aunque haya la atención la falta de medicamentos es necesario entonces reiterar si es necesario que se acerque a la Comisión, y que se tenga una plática con ustedes, gracias por la atención.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Gracias Alfredo, tenemos dos participaciones más para cerrar esta ronda y cerraríamos con Martín González, le doy el uso de la voz a Jorge Valencia López Sistema Producto Porcino, María Amparo Gutiérrez posteriormente y cerramos con Martín, adelante Jorge.

**Jorge Valencia López.** Muy buenas tardes siempre pondré ejemplo de las cosas que no hace la Secretaría de Salud, son muchas pero la más triste lo reiteraré es la zona de la montaña en Guerrero, ahí más de 100 mil niños y anótelos que no tienen asistencia médica para nada están considerados por la ONU, la FAO y todo eso los pueblos más miserables del mundo, más miserables que los de África tenemos a los chavitos todos tripudos y lombricientos, muertos de hambre y cadavéricos así están nuestros paisanos de Guerrero, no hay una vendita clínica, ni una camioneta de esas que se acerque por allá, entonces yo les ruego que le metan ganas son 100 mil niños no hablan español, no tienen agua y para que puedan bajar a la clínica más cercana son 4 o 5 horas caminando en área de terracería le invito a que vaya con nosotros a la zona de la Montaña en Guerrero, muchas gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Muy bien doña Amparo.

**María Amparo Gutiérrez.** Yo si quisiera hacer en el mismo tenor me parece que los que me han antecedido, algunos planteamientos que es una demanda que hemos venido solicitando desde hace muchísimos años y que sin embargo a la fecha no se acaba de tomar en cuenta la situación de la urgencia de la promoción de médicos generales y médicos especialistas hablantes de lengua materna, no pueden tener ustedes idea de la diferencia que existe entre que a uno lo atiendan alguien que entienda su idioma y alguien que trata de adivinar de que están hablando y caso habría miles en ese sentido de que incluso para diagnosticar o para recetar, esta situación de la falta de comunicación por no ser hablantes de lengua materna los médicos porque no es lo mismo que tengan un traductor que no conozca el lenguaje técnico especialista de los médicos que sirva, eso no ayuda mucho habido siempre este planteamiento y que no solamente se queden médicos generales si no en médicos especialistas hablantes de lengua materna y que por tanto ustedes pudieran abrir esas convocatorias que luego abren como un requisito especial por ejemplo el ser hablante de lenguas maternas para ir a trabajar en los territorios indígenas esa es una cuestión. La otra es también el hecho de poder combinar la medicina tradicional con la medicina occidental hay cantidad de países en donde precisamente los conocimientos ancestrales se ponen en sintonía y que bueno eso ayuda muchísimo incluso hay cantidad de médicos que cobran enormes cantidades que usan la medicina tradicional porque precisamente los medicamentos tienen menos situaciones de repercusión porque no tienen ni químicos ni tratamientos de ese estilo y que de todos modos si van al fondo del asunto de la enfermedad y que incluso en esto está mucho la discusión de la biopiratería que en ese sentido los secretos de los médicos ancestrales se los están llevando a otros países nos los regresan etiquetados al triple la medicina y bueno y todo esto es porque la Secretaría de Salud en mucho ha pensado que la medicina tradicional es una medicina que no sirve y bueno nosotros volvemos hacer el planteamiento para que lo pudieran llevar a sus superiores y nos parece que hay cantidad de estudios que avalan este argumento y la otra situación es la cuestión de las parteras las parteras, hay una escuela aquí en México casi única en Latino América que en efecto hace un proceso de enseñanza con parteras nivel técnico porque al final de cuentas la Secretaría de Salud utiliza a las estudiantes de la escuela de partería, a las comunidades súper remotas pero, si ustedes vieran y usted lo debe de tener

más a la mano los índices de resultados, si monitorearan los resultados en cuanto a disminución de muerte materna-infantil, en cuanto a las situaciones que han mejorado el hecho de que haya parteras capacitadas que combina precisamente todo un conocimiento ancestral con conocimientos nuevos y renovadores y ver el índice que bajado tanto de mortalidad materno-infantil me parece que podrían tomar también más enserio y más en consideración porque incluso la propuesta ha sido que no se quede a nivel técnico si no que esta situación sea a nivel licenciatura porque ya van con conocimientos de por si las compañeras que ingresan ahí que les ayuda solamente a perfeccionar su práctica y que esto ayudaría en mucho y que por lo menos en comunidades súper alejadas si se tuviera acceso a una atención medica profesional al momento del nacimiento, entonces son planteamientos que yo también quisiera que los hemos repetido en foros en reuniones ante la Secretaría de Salud de diferentes estados pero que nunca se han podido aterrizar aquí el planteamiento es que pudiera quedar como un compromiso para que usted en su momento pudieran dar respuestas especificas concretas y puntuales a estos planteamientos, gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Gracias Amparo, al no tener perdón Martín cerraría esta intervención y ya daríamos el uso de la voz a la Secretaría de Salud para dar respuesta, adelante Martín.

**Martín González.** Buenas tardes señores Consejeros, con su permiso señor presidente de esta sesión, doctor Rafael hemos escuchado con atención las acciones que viene desarrollando la Secretaría de Salud, sin embargo dentro del nuevo aspecto de enfermedades han aparecido aquellas que requieren tener campañas para poder evitarlas como es la obesidad, como el hecho de tener la presión arterial alta que son enfermedades que muchas veces a través de campañas que se puedan llevar a cabo por la propia Secretaría en el sentido de buscar una buena alimentación para la alimentación no obstante que se tiene una deficiencia en ese sentido que en muchas partes y regiones del país sin embargo hace falta implementar este tipo de campañas sabemos que hacen grandes esfuerzos sin embargo habría que direccionar a ese sentido a la atención de campañas para evitar la obesidad, para que las cuestiones de las presiones arteriales que ustedes saben eso normalmente, ese tipo de medicamento, que se requiere para atender esto, normalmente se llega a las clínicas y no se tiene por qué porque no lo tenían contemplado, esto ha aparecido en los últimos años porque tenemos ahora una población que vive más años y eso al tener más años tenemos adultos, que requieren ese tipo de medicamento entonces habrá que ver en esa parte que se cuente con el medicamento y que se puedan implementar campañas, no se de medicina realmente, pero seguramente nosotros escuchamos muy contantemente en los medios de comunicación que nos hablan frecuentemente de los que es el seguro popular, y bueno pues el seguro popular es un buen instrumento que tiene la Secretaría sin embargo en lugar de estar destinando tantos recursos para publicitar el Seguro Popular, creo que ahora hay que emprender nuevas campañas por lo menos en esas dos áreas que le comento. Gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.** Muy bien adelante.

**Dr. Rafael Moguel Carrillo.** Bueno en primer lugar agradezco el reconocimiento que han hecho para la Secretaría de Salud por los esfuerzos que se realizan, en segundo lugar si quiero hacer el compromiso de que me llevo pues todas las inquietudes que ustedes han manifestado aquí en este momento pero si me gustaría hacer algunos comentarios (inaudible) ... para llevar la atención prácticamente a todos los mexicanos, se ha estado tomando en cuenta precisamente la necesidades de las regiones aquí si es importante tomar en cuenta que a partir de que se hizo la descentralización de los servicios de salud la Secretaría de Salud a nivel federal tiene a su cargo lo que es la regulación, es decir llevar a cabo los planes programas etc., etc. Y la operación real de los servicios de salud está a nivel estatal, entonces,

sinceramente y estoy consciente de ello necesitamos hacer un mayor esfuerzo de coordinación federal y estatal para tener los insumos que realmente se necesitan estoy totalmente de acuerdo se está trabajando en eso créanme es algo difícil pero si poco a poco se han ido viendo resultados por otro lado en la zona de Guerrero tenemos 48 unidades médicas móviles de este tipo que vimos aquí y precisamente, en el área de la montaña tenemos 4 cuatro caravanas tipo cero que son de las más chiquitas, tenemos 3 caravanas tipo I que son las que tienen un consultorio médico y tenemos 3 caravanas más de las que tienen dos consultorios tenemos en total 10 caravanas, en Guerrero obviamente las caravanas de la salud las compramos, las equipamos, pagamos el sueldo del personal que las va a trabajar y se entregan a los estados en comodato entonces precisamente a partir del próximo lunes un servidor y 4 supervisores más de otros estados que me van apoyar vamos a ir a trabajar, precisamente a Guerrero, para ver porque no existe ese trabajo como el que esta mencionando porque si tenemos la caravanas tenemos 48 en todo el estado obviamente no son suficientes pero es algo y tenemos 10 en el área de la montaña. por otro lado (inaudible)... sean sensibles a la cultura y buscamos pues que nuestro personal pueda ser hablante de la lengua materna a la localidad a la que va y cuanto esto no es posible pues buscamos quien nos apoye y créanme que si estamos tratando de respetar, las creencias la medicina tradicional, en el área en que nosotros estamos en la Dirección General de Prevención y Desarrollo de Salud tenemos un área específica que está desarrollando precisamente la medicina tradicional tenemos contacto con la escuela de partería que esta acá en San Miguel Allende, Guanajuato se llama CASA la escuela de partería en donde salen exactamente parteras profesionales y en algunos estados se está buscando que esas parteras se integren a unidades de salud, tengo un ejemplo yo soy de San Luis Potosí, en San Luis Potosí tenemos área indígena en un municipio que se llama Aquisman, precisamente parteras de esta escuela se agregaron a trabajar en el hospital rural de Aquisman precisamente con ellas la población de mujeres es más fácil que se atienda con una médico aun cuando sea el médico especialista y créanme que lo mismo se está haciendo en otros estados, se está trabajando, no se está tratando de excluir la medicina tradicional al contrario se está tratando de conjuntar con la medicina alopática y sí es algo que se está trabajando ya créanme que existe esa inquietud por parte de muchos médicos por parte de directivos de que respetar la medicina tradicional hacer el uso de la medicina tradicional tenemos ya una persona que esta exclusivamente dedicada con un grupo de trabajo, a trabajar en medicina tradicional el resto de las inquietudes me las llevo créanme que el interés es mutuo nosotros queremos participar también con diferentes foros porque la idea es esa precisamente trabajar en bien de la población, es uno de los objetivos primordiales de esta administración y no solamente de esta si no de muchas otras pasadas, también ha sido objeto primordial llegar a esa población que más lo necesita, gracias.

**Ing. Ernesto Fernández Arias.-** Muy bien pues te deseamos mucho tu apoyo, sí, sí quedan más dudas la Secretaría de Salud estamos muy coordinados en muchos temas no solo en temas porque ya saben por ahí que siempre los productos agropecuarios repercuten de alguna manera a la salud; entonces a mi si me si gustaría si hay peticiones así muy puntuales como la que he manejado pues que afortunadamente que hubo los datos para resolverla o temas puntuales que si nos lo mandaran y por lo menos enviárselos a la Secretaría para ver si nos puede dar alguna respuesta, bueno vamos a ver lo del Sistema de Rendición de Cuentas, este tema es un tema obligatorio como ustedes saben lo mandato el PEF el año bueno el PEF de este año que salió el año pasado el 2011 y este PEF obligó a crear toda una infraestructura tecnológica codificación no fue un trabajo sencillo quiero decirles que coordinarnos todas las dependencias, a, si adelante bueno despedimos a Rafael muchas gracias por su atención y estamos a sus órdenes, aquí tienen los datos y ahí nos pueden localizar.

Derivado de este sistema de información pues quiero decirles que hay instituciones más avanzadas en otorgar información hay algunas que traen algún retraso los que vamos al día somos nosotros los de SAGARPA como líderes del proyecto pero también internamente a nosotros nos costó mucho trabajo establecer la forma de comunicación establecer los sistemas, oficialía mayor apoyo el área de sistemas en dar la infraestructura tecnológica y podernos hablar todos en el mismo lenguaje y poder sumar todos los componentes para poder hacer algún análisis de hacia a dónde se está ejerciendo el recurso; entonces le voy a dar al encargado de este proyecto a nivel de la secretaría es Juan Díaz es Director General en estos momentos de Análisis de Estudios Agropecuarios y Pesqueros, que es un área que siempre ha sido más de planeación y en Reglamento Interior en los cambios que se están proponiendo así se llama planeación entonces le voy a dar la palabra a Juan.

**Juan Díaz Mazadiego.-** Muchas gracias Subsecretario, Ing. Zermeño y miembros; muy buenas tardes a todos ustedes estimados amigos y personas que nos acompañan, como lo comentaba el Subsecretario Fernández es un proyecto que ha costado mucho esfuerzo pero pues nace de la convicción del poder ejecutivo de rendir cuentas y particularmente si se han percatado es decir sistema de Rendición de cuentas se da en el seno del Programa Especial Concurrente es un esquema claramente vinculado al anexo 8 del PEF entonces de lo que nos habla es básicamente de estar entregando periódicamente información sobre el destino de los recursos fiscales particularmente estamos hablando del tema de subsidios el tema de beneficiarios y los artículos 37 y 38 del PEF nos establecen claramente una serie de parámetros a seguir en esta rendición de cuentas, algo que es importante ustedes lo saben ha sido un anhelo de mucho tiempo antes de la publicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable el artículo 140 mandata a la integración de un padrón único de beneficiarios PEC que no sé en qué número de esfuerzo vamos, pero ahí vamos y la verdad es que estamos muy contentos porque ya tenemos una base muy importante de beneficiarios no todos los que quisiéramos ni en los términos que quisiéramos como lo mandata este artículo 140 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que es básicamente catorce personas físicas con CURP, catorce personas morales con RFC, pero bueno ahí vamos desgraciadamente la curpurización no es algo que tenga mucha penetración en algunos de los programas de las dependencias que operamos en el PEC.

La siguiente lámina por favor; básicamente para dar un poco de contexto al reporte cuya información del segundo trimestre correspondiente a la SAGARPA ustedes van a conocer aquí están teniendo la primicia en esta sesión del consejo, básicamente cual es la diferencia que establece el artículo 37 y lo que establece el artículo 38 del PEF 2011, el 37 como ustedes saben se refiere a las Dependencias PEC en general el 38 se refiere a SAGARPA, pues estamos hablando de algunos aspectos geográficos, entidad federativa, municipio y localidad la actividad productiva el eslabón de la cadena de valor el concepto de apoyo el monto fiscal otorgado el detalle de los once productos básicos y estratégicos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y como adición el artículo 38 especialmente para la SAGARPA está la clave o número de registro el ciclo agrícola y el detalle de los productos desglosados en el anexo 8 del PEF tradicionalmente conocida por nosotros como la lista del súper.

La siguiente por favor; esta presentación está a disposición de todos ustedes como es costumbre por parte del Ing. Zermeño como ustedes lo saben en el portal del Consejo está a su disposición es totalmente pública, que información es la que tenemos aquí bueno como les decía básicamente la idea de este sistema de rendición de cuentas es explicar adónde se está yendo el recurso desde el punto de vista de los beneficiarios no es un ejercicio que se realiza como tradicionalmente tenemos muchos otros ejemplos desde el punto de vista de cómo avanzamos en el ejercicio del gasto, no es un sistema que lo que entrega son informes sobre avances presupuestarios es un esquema que nos dice que nos informa a quién le estamos entregando el dinero y cuanto les estamos entregando con algunas características que vimos en la lámina anterior sobre información básicamente geográfica y de cultivos, que es lo que tenemos en el

portal de sistema rendición de cuentas que se encuentra un vínculo en la SAGARPA de hecho esta dentro del portal de la propia SAGARPA es una presentación general donde se establece todo el marco normativo conceptual de esto el alcance de sistema de rendición de cuentas, cuáles son los programas el catálogo de programas y componentes que se reportan y como ustedes saben ya hay ahí un primer reporte correspondiente al primer trimestre de sistema de rendición de cuentas del primer trimestre del año y otro apartado de los listados de beneficiarios. El PEF nos mandata a que si se publican los listados de los beneficiarios pero durante el transcurso del año por cuestiones de seguridad estos los nombres no se revelan son sustituidos por un número que en la lámina anterior veíamos un ID un identificador que individualiza a aquellas personas esta información ha sido realizada por programa de componente y a finales de año es que se sustituirá este número este AD por el nombre de la persona y habrá plena transparencia de este tema insisto este es un mandato del PEF el que durante el año hasta que no llegue diciembre no se revela el nombre de los beneficiarios y por último traer un apartado bastante interesante que es a lo que se refería el Subsecretario Fernández en el sentido de todo lo que se ha venido trabajando con las dependencias del Programa Especial Concurrente respecto a sus programas y componentes y ahí es una especie de traductor es una especie de glosario de fichas técnicas o cédulas que nos explican todo componente como debe leerse hay algunas de dependencias que desean hacer algunas acotaciones a la forma en la que debe interpretarse su información, bueno ustedes van a encontrar todo esto aquí y es un tema que cuando las dependencias requieren que se actualice lo actualizamos sin ningún problema.

Bueno, qué tipo de información encontramos por ejemplo desde el punto de vista de programas y este es un tema importante lo que vamos a ver ahorita es información de SAGARPA pero el sistema de rendición de cuentas no solo se refiere a SAGARPA se refiere a SAGARPA y a todas y cada una de las dependencias PEC que operamos en el anexo 8 del PEF subsidios que es lo que encontramos ya al segundo trimestre de este año que la SAGARPA ha pagado 16 mil millones de pesos principalmente en los programas de apoyo al ingreso PROCAMPO de prevención y manejo de riesgos.

La siguiente por favor; desde el punto de vista de los componentes, cuáles son los componentes en los que se ha destinado mayor cantidad de recursos al PROCAMPO del Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO y los componentes de apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización y de sanidades del programa de prevención y manejo de riesgos.

La siguiente por favor; también desde el punto de vista de componentes de la SAGARPA o cuáles son los componentes que han otorgado también recursos durante este trimestre aquí los tenemos ya por montos por cada uno de estos componentes.

La siguiente por favor; insisto esta presentación está a su disposición en el portal de la Secretaría desde el punto de vista de región geográfica casi la mitad de los recursos ha sido destinados a las regiones noroeste, noreste y norte del país.

La siguiente por favor; desde el punto de vista de región geográfica pero por entidad federativa los estados de Tamaulipas, Sinaloa y Chiapas, han recibido el 30% del monto de recursos, esto es una representación gráfica vea por colorcitos de esto es un mapa es básicamente lo que veíamos en la lámina anterior.

La siguiente por favor; desde el punto de cultivo y especie nos podemos dar cuenta aquí que la mayor parte de los recursos se los lleva el sector agrícola seguido del pecuario y por último el pesquero y acuícola, también desde el punto de vista de cultivo y especie aquí en particular estamos hablando de agricultura este es el reporte de los productos que enumera la ley de desarrollo rural sustentable, estamos hablando que el 50% de estos recursos se van a estos productos, el maíz, trigo y sorgo son los más apoyados.

En el sector pecuario el tema de explosión de bovinos para producción de leche está a la cabeza no obstante ahí vemos varios con 5% hay por decimas pero es la parte que más tiene.

Desde el punto de vista de actividad pesquera y acuícola el camarón tiene la tercera parte del destino de los recursos.

En conceptos de apoyo donde más se ha destinado es el apoyo a productores y otros servicios relacionados con la intermediación financiera.

La siguiente por favor; desde el punto de vista de actividad productiva y eslabón de la cadena tenemos que básicamente dos eslabones o dos apartados el de producción y el de producción y de postproducción y aquí está el reparto por actividad.

En esta ocasión estamos como se habrán dado cuenta aquellos que ya tuvieron la oportunidad de ver el sistema de rendición de cuentas en alguna presentación anterior que se hizo sobre la información del primer trimestre que aspectos no estamos entregando que nuevos productos estamos generando dentro del sistema de rendición de cuentas, reportes por entidades federativas ya los van a encontrar ahorita tenemos cinco las cinco entidades que más recursos recibieron ya tenemos una ficha completamente desglosada con todo lo que ustedes vieron está hablando de información ya a nivel municipio también por cultivos toda la información que ustedes vieron pero ya desglosada por entidad federativa, y también más menos con la misma estructura e información que acabamos de presentar el de los 3 cultivos más apoyados.

Qué otro tipo de información estamos generando con el sistema de rendición de cuentas, por ejemplo esta lámina es muy interesante nos dice que el 90% de los beneficiarios de la SAGARPA fue la que recibió el 30% de los recursos otorgados.

También nos dice que el 62% de los beneficiados recibe apoyos de menos de cinco mil pesos y estos beneficiarios reciben el 12% de los beneficios otorgados.

**Ing. Ernesto Fernández Arias.-** Raúl Galindo es el Director General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión ahí en la Subsecretaría de Agro negocios, antes de pasar una lámina de una invitación que les queremos realizar abriríamos para preguntas sin respuesta no se crean y respuesta.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Bueno en lo que llenamos la papeletas para los registros de pregunta yo quisiera informarles que ya tenemos quórum tenemos más del 50% de asistencia por lo tanto ya es una sesión con carácter ordinario y válida, entonces en lo que pasamos las papeletas yo quisiera poner a su aprobación la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria quien este por la afirmativa, la negativa, no hay nadie entonces queda aprobada presidente; entonces ahora sí pasamos a la sesión de preguntas, quedó muy claro el sistema. Leonel Ramírez de la CNOG por favor.

**Leonel Ramírez.-** Primero me he sorprendido porque para eso sirve la transparencia la rendición de cuentas, me sorprendí también que se están confirmando muchas de las preocupaciones y ahí vemos que la parte agrícola es la más beneficiada de todos los sectores de la economía no hay inclusive proporción respecto de la contribución que cada sector le aporta al producto interno bruto yo recomendaría que en el caso de la curva del orden calcularán el yini porque nada más están diciendo que el 90% reciben el 30 pero el yini debe de ser bastante alto, entonces quiere decir que hay una iniquidad muy alta en los recursos y los apoyos y lo cual creo que guarda un poco concordancia con los estados con la concentración de los apoyos en pocos estados de la república y que curiosamente son también los estados que digamos agrícolas, granero del país que también se siniestran con mayor frecuencia es decir que reciben los apoyos tradicionales pero también reciben apoyos cuando enfrentan situaciones adversas en el clima y otros factores que les pegan a su economía, yo creo que da mucho este tema para el análisis creo que el resultado de esto no se quede nada más en la rendición de cuentas como tal sino que pudiera servir para la reflexión pues tanto de ustedes como nuestra porque si resulta preocupante algunos de los datos creo que particularmente el tema de lo que es el índice yini con el inaudible, pues si confirma el hecho de que los apoyos siguen concentrados en muy pocos y regionalmente hablando pues también el país digo la agricultura el país también se comporta igual digamos la canasta básica es similar pero contiene elementos muy importantes para definir la política pública del futuro entonces pues

nuevamente que bueno que se hizo y ojala se puedan calcularlo y difundirlo, yo creo el hecho de que este en el portal y que este para todos no debiera evitar que se pudiera esto hacer público yo creo que en la medida en que también lo puedan llevar a los medios y que la misma secretaría porque más o menos son los responsables de operar la política pública pero de alguna manera ahí también se nota mucho la inercia que tiene la política pública del sector o sea es algo que venimos arrastrando de muchísimos años entonces en la medida de que se pueda ventilar en los medios y que sean ustedes y no tengan que surgir voces de otros lados, sería mucho mejor, es todo.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Leonel.

Mario César.- una pregunta muy concreta hasta la semana pasada estaban suspendidos los apoyos de diesel agropecuario en el norte de Veracruz, no sé qué planes haya para reactivarlo porque simplemente no estamos contando con ese apoyo, gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Alguna otra participación sobre este tema. Tenemos a Alfonso,

**Alfonso Garzón.-** una pregunta hay una serie de disposiciones que tiene que ver con el manejo de datos de usuarios de distintos programas, la pregunta es este programa considera estas disposiciones porque hasta donde sé para que se pueda publicar información requieren la autorización del usuario o del beneficiario en este caso, si es así cómo le piensan hacer para poder hacer público los padrones si es que como decías al final del ejercicio se pudiera publicar la lista de los beneficiarios.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** A ver agotamos van tres agotamos 2 ó 3 preguntas más; nombre por favor.

**Juan Carlos la Puente.-** Soy el presidente del Consejo Nacional Ostrícola, y mi intervención va en el sentido que año con año vemos que los apoyos se van dirigiendo siempre a la pesca siendo que hace 4 años salió el plan estratégico donde la acuacultura era la alternativa para el desarrollo entonces no tiene lógica tener si esa es una planeación estratégica es para ir todos al mismo rumbo y no me suena lógico que queramos ir a Toluca yéndonos a Puebla es totalmente ilógico entonces yo creo que debemos hacer un análisis de esos planes dónde quedaron y que la SAGARPA le jale las orejas a la CONAPESCA en ese sentido que es la que tiene que rendir esas cuentas. Es todo.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Alguien más. Adelante Juan.

**Ing. Juan Díaz Mazadiego.-** Muchas gracias Jorge, empezaría por el comentario de Leonel y por un problema de visión y de representaciones que no está el yini lo tenemos en la presentación que ustedes van a ver y quizás no en la versión del portal del Consejo aunque igual la cambiamos Magdiel, por lo menos en el micro sitio del sistema de rendición de cuentas que está dentro de la página de SAGARPA ahí van a encontrar la gráfica con el yini correspondiente, y abrir la posibilidad de que en el seno de este Consejo se generen las inquietudes que nos lleven a hacer otro tipo de reportes sobre esta información estamos abiertos ahí les pediríamos por favor que a través del Ing. Zermeño la Secretaría Técnica del Consejo nos hicieran llegar sus propuestas con todo gusto poco a poco estamos estabilizando el sistema estamos generando información como ustedes saben y como lo comentaba el subsecretario Fernández eso es algo que hay propuesta del Ejecutivo Federal se metió en el PEF de este año pero es relativamente poco el tiempo que tenemos para la maduración de un esquema de estos en verdad ha sido mucho el esfuerzo no obstante yo de veras estamos abiertos a cualquier otro tipo de reportes que ustedes consideren que se pudieran generar, respecto al tema dos de la suspensión de los apoyos del diesel con

todo gusto digo aquí vemos si nos puede dejar sus datos le tratamos de dar alguna repuesta desconozco la razón pero le buscamos una respuesta; en el punto que toca Alfonso es muy interesante el estricto sentido y yo creo que ese es el mérito que tiene el sistema de rendición de cuentas en estricto sentido no estamos revelando nada que no sea público, quizás y ese es el mérito de sistema de rendición de cuentas la forma en la que se nos presenta la información es una forma en la que no estamos acostumbrados a verla y como ustedes saben con la Ley de Transparencia estamos obligados a publicar los padrones de los beneficiarios no es una dadiva que claramente estamos haciendo esto ya estamos obligados a hacerlo más bien lo que nos mandata el PEF es de mantener la reserva del nombre del beneficiario y durante el año se consideró más bien por cuestiones de seguridad no por otra cosa es que hay que mantener la reserva de este nombre identificando claramente al usuario con un número identificador que lo individualiza y lo individualiza también que quede claro cuando esto se individualiza es decir cuando trae RFC o traen CURP mucha de la población de las dependencias que operamos en el PEC no tiene CURP en el caso particular de las personas físicas bueno pues van estar acomodadas las personas en orden alfabético y no necesariamente es el problema de la falta de opción de la CURP no necesariamente un José Pérez es el mismo José Pérez del renglón de abajo, son homónimos se llaman igual quizá hasta viven en el mismo municipio en el mismo estado en la misma localidad, pero no tenemos elementos de certeza que nos lleven a decir que esa es la misma persona, la información conforme a la Ley de Transparencia si bien la ley de Desarrollo Rural establece que las llaves de la información son CURP para personas físicas y RFC para personas morales ni la CURP ni el RFC son datos que van a estar expuestos porque esos sí son datos reservados, es simplemente para tener una orden de la información esos no se van a dar a conocer los nombres el monto de los beneficios esos si estamos obligados a darlo no es nada nuevo, y no se requiere no solo no se requiere la autorización del beneficiario para dar a conocer esa información sino estamos obligados a dar la información sobre cada persona a la que le damos una autorización un subsidio una concesión, no es algo nuevo este ejercicio; por cuanto hace a la pregunta del Sistema Producto Ostrícola esta información se la estamos haciendo llegar a todas las áreas involucradas no solo a todas las áreas dentro de la SAGARPA sino incluso a todas las dependencias del PEC esta información para que puedan evaluarla puedan ir revisándola incluso antes de publicar esta información hay un proceso de validación de la información que nos ha permitido ir madurando el sistema, tengan la certeza que la parte de la comisión de la CONAPESCA le está llegando a la CONAPESCA, creo que es todo.

**Ing. Ernesto Fernández Arias.-** Si alguien tiene más preguntas; miren esto es algo nuevo inédito vamos a decir del gobierno federal como ustedes ven la información revela tal vez sin necesidad de cambiar la política sin necesidad de cambios que están reflejando que a veces en las reglas de operación pues nosotros lo vemos como que ahí va pero que al momento de abrirlo a libre demanda o abrirlo a todos los cultivos pues todos se van sobre el maíz o cosas que estemos viendo, entonces precisamente toda esa información nos va a permitir mejorar los programas y va a permitir mejorar desde el PEF desde el Legislativo y desde el Ejecutivo también obviamente en la generación de la política pública, también esta información quiero aclarar la que estuvieron viendo es de la SAGARPA en el micro sitio van a ver la de todo el PEC todo, todo el gobierno federal al campo van a encontrar el análisis y el documento que contiene nada más que quisimos presentarles la que a ustedes más les interesa y a nosotros nos interesa que la conozcan porque la otra si nos comienzan a hacer preguntas no vamos a saber que hicieron ahí los señores pero esta toda la del Gobierno Federal está incluida ahí y van a ver ahí que hace falta hay necesidad de más transparencia van a ver ahí que de pronto ya no bajamos de nivel de estado y que nos ocultan de ahí ya no sabemos a dónde la dirigió o cual fue el objeto del gasto entonces si hace falta afinar ahí la puntería y en la parte legislativo si lo vuelve a poner pues que afine la puntería para abrir ese otro eslabón y que sepamos en que se está gastando el dinero los estados y podamos mejorar la política pública y el impacto de los subsidios porque así es imposible mejorarlos; adelante. Les damos a dar una invitación sobre todo los programas hay unos que ya los ubican muy bien casi todos los programas son en

automático y eso pues a veces dificulta que la gente los solicite que los use y que sepa en donde hay beneficios de los programas que van ligados hacia el financiamiento entonces dada esa necesidad y que algunas de las solicitudes que han comenzado a llegar están resueltas vamos a decirlo así pues si queremos que nos ayuden a promover los programas de financiamiento, con sus organizaciones entonces le voy a pedir a Raúl que nos explique en qué consisten los principales programas que son los que veo ahorita aquí y que ustedes tomen conocimiento tomen nota y sepan que ya están estructurados estos programas. Adelante.

**Lic. Raúl Galindo.-** Pues muchas gracias queremos invitarlos vamos a hacer un taller de inducción y capacitación sobre el Sistema Nacional de Garantías que todos hemos estado construyendo va a ser el 10 de noviembre a las 09:00 de la mañana aquí en las oficinas de la SAGARPA en el piso doce, prácticamente sería esta sala si les pediríamos ahí vienen los datos para que ustedes se registren pero el tema básicamente hemos construido de unos años para acá o ido construyendo y todavía puede ser que nos falte un tramo que caminar un Sistema Nacional de Garantías hoy la SAGARPA ha constituido tres fondos el Fondo Nacional de Garantías otro Fondo de Inducción a la Inversión en Zonas de alta Marginación que ese se vincula con el componente de Inversión de Infraestructura en equipamiento que tiene la SAGARPA y un fondo que sustenta un Programa de Profundización del Financiamiento Rural que es el PROFIN que hace un par de meses se anunció por parte del Secretario del Agricultura y el Secretario de Hacienda lo que queremos es que lo conozcan porque nos hemos dado cuenta que en el sector no necesariamente ha permeado el tipo de garantías que existen, cómo interactúan estas con los fideicomisos que existen en los gobiernos de los estados como pueden interactuar con las garantías que ustedes puedan tener cómo pueden interactuar con las garantías que tienen la Bancas de Desarrollo ya constituidas, cómo se pueden acceder, cómo operan como son las ventanillas, cómo se vinculan con los programas que tiene la propia Secretaría entonces lo que buscamos es darles la mayor claridad de la operación de estos programas la mayor información y que vean que muchas de las necesidades que ustedes están enfrentando que se está enfrentando el sector en materia de financiamiento de acceso a financiamiento de condiciones de acceso pues de alguna forma las hemos ido atendiendo y ya tenemos soluciones; entonces lo que buscamos es de que puedan ustedes conocerlo. A las 9:00 de la mañana se nos pasó ponerlo ahí va a ver expositores por parte de nosotros de la Subsecretaria de Fomento a los Agro negocios va a estar gente de FIRA ellos traen el fondo Nacional de Garantías y va a esta gente de Financiera y que vean ustedes cómo interactúan todos porque si están de alguna forma ligados y correlacionados estos fondos que al final están constituyendo y construyendo un sistema nacional del gobierno federal para el sector; entonces son bienvenidos lo que les pediría es que nos pudieran hablar por teléfono comunicarse con nosotros o enviar un correo con su registro para considerarlos y esperarlos aquí el 10 de noviembre a las 9:00 de la mañana, el correo es [raul.galindo@sagarpa.gob.mx](mailto:raul.galindo@sagarpa.gob.mx) y el teléfono es 3871-1152, aquí en la ciudad de México y son bienvenidos ustedes y a quien quieran traer de invitados va a ser abierto y la idea es dar la mayor información vamos a dar ahí documentos, presentaciones vamos a tratar de que estén mesas de parte de la Banca de Desarrollo para que puedan acercarse con ellos y pues que ellos además de esto por eso es adicional que presenten su oferta crediticia cómo se debe pedir un crédito que se requiere etc., o sea todo lo que pueda ser vinculado al acceso a crédito; entonces son bienvenidos y es una cordial invitación para que estén presentes.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Raúl, este si es un tema que bien importante que participen que acudan con sus técnicos los que tienen algunos lazos financieros que tienen esquemas de preguntas de crédito y es una invitación que hace la Subsecretaria de Agro negocios en la Coordinación hemos tenido gran cantidad de peticiones de orientación sobre este esquema y yo le agradezco al Subsecretario Ernesto que nos haya apoyado con esta propuesta de taller la idea es hacerlo muy didáctico muy de paso a paso aquí estamos convergiendo la Financiera FIRA y la Secretaría y lo que no queremos es que nos perdamos

en la burocracia de este esquema, es un esquema muy ágil novedoso está funcionando muy bien hay una bolsa grandota de garantías con dígitos de menores de crédito menores de un dígito y falta que nos ayuden a difundirlo falta que nos digan lo que platico Ernesto lo que comento el Secretario Mayorga cuando lo presentamos, dígnanos donde están, donde están los cuellos de botella, como podemos hacerlo más ágil y que deberes ustedes y sus organizaciones se beneficien de este programa y de estas tazas, entonces ahí si muchas gracias por apoyarnos e igual mandaremos una circular en la página del consejo y a los correos con los datos específicos; miren aquí lo importante es que vengan ustedes quien ustedes deseen y sus técnicos la gente que más le sepa al tema financiero para que se lleve toda la receta y agá contacto con la gente del área para que pueda estar eventualmente consultando cualquier duda, nos interesa mucho su retroalimentación y procuraríamos que en enero del año que entra, febrero a más tardar en esta sesión del Consejo, volver a tocar el tema cómo fue este arranque del programa, la retroalimentación. Damos paso ya al quinto punto de la orden del día es el informe de comisiones, iniciamos con Martín González Morales el Coordinador de Asuntos Legislativos.

**Martín González Morales.-** Nuevamente buenas tardes todos ustedes señores consejeros con su permiso consejero presidente la comisión de trabajos legislativos llevó a cabo su sesión sexta el día 25 de octubre del presente año y en ella se tomaron los siguientes acuerdos, el primero relacionado a la orden del día que se presentó fue autorizada no se incluyeron mayor algún otro punto en el acuerdo No. 2 la comisión tomo a bien acordar el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y quedó en los términos que se había planteado en atención al acuerdo No. 6 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, fue considerado en el orden del día y con respecto al planteamiento realizado por el Consejero Abel Eduardo Peña Contreras representante no gubernamental del Sistema Producto Trucha por el que solicita se apoye el proyecto de homologación de uso de agua dulce para la actividad acuícola consistente en la iniciativa que reforma y adicione diversas disposiciones legales como es la Ley de Aguas Nacionales la Ley de Equilibrio Ecológico y la de Protección al Ambiente, asimismo la Ley Federal de Derechos, esta comisión ha atendido y por mandato del Consejo Mexicano que se derivó de una petición que presentaron por escrito el día 27 de septiembre en donde solicitan se emita un exhorto dirigido a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que sean aprobadas las modificaciones a la ley antes mencionadas, en el presente periodo ordinario de sesiones que lleva la Cámara de Diputados, en atención a esto informamos a ustedes señores consejeros que invitamos al representante del Sistema Producto Trucha para que nos diera una explicación mayor sobre el procedimiento que lleva y hasta donde está avanzado, ahí se nos comentó se nos explicó que han realizado foros parlamentarios que han estado en trabajo constante con las comisiones y la comisión en condiciones unidas ya fue atendida este proyecto de ley y que ahí mismo está ya el estudio solamente se está esperando que a la propuesta que presentó el Diputado Monroy y el Diputado Pichardo puedan llegar a un acuerdo y en ese sentido dar seguimiento a ese proyecto y después de escuchar toda esta información y de las opiniones de los señores consejeros que estuvieron ese día presentes por unanimidad de votos se tomó el acuerdo para que la comisión presentara a este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural el respaldo que se tomó ahí en la Sexta Sesión a efecto de que se emita un comunicado a la Secretaria Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados en el sentido de que se respalda el proyecto presentado; este proyecto es con el fin de que el agua que utilizan en los Sistemas Producto Acuícolas tengan las mismas tarifas que se le dan en el uso agrícola no están de ninguna forma en desacuerdo en pagar sus cuotas, pero dicen bueno necesitamos que nos den el mismo trato, que tengamos un trato de carácter general como se le da a todo ciudadano mexicano; entonces someto a este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural el acuerdo que se tomó en la Sexta Sesión a efecto de que si tiene a bien el honorable Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural demos ese voto de confianza y se pueda emitir ese comunicado a la Secretaria Parlamentaria de la Cámara de Diputados a efecto de que se le dé continuidad a ese proyecto y que de alguna forma que ese dictamen sea favorable para la iniciativa de ley; en el cuarto punto de la orden del día se tomó el acuerdo de elegir en funciones

de la Coordinación de la Comisión de Trabajos Legislativos a su servidor por otro periodo similar al que establecen los estatutos y bueno de antemano yo agradezco a los señores consejeros que me dieron esa con fianza para seguir al frente de la comisión y también decirles que eso nos compromete a hacer un trabajo más arduo con mayor intensidad y bueno pues aremos lo que esté a nuestro alcance; esto es cuanto lo que informa esta comisión.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias don Martín, yo quisiera hacer aquí una pequeña apreciación sobre el informe que nos acaba de dar el consejero en este caso se turnó dentro de los acuerdos que vimos se turnó a la presidencia del Senado la Propuesta de la Ley de Almacenamiento del Diputado Usabiaga la que nos presentó también en la comisión y en este caso también es una situación similar yo quisiera también nada más compartir con ustedes que las atribuciones del Consejo es formular propuestas y emitir opiniones y aunque hayan sido presentadas en la comisión es importante turnarlas pero es importante luego que le demos un seguimiento, no estamos facultados para hacer propuestas de iniciativas de ley de ninguna manera, pero sí influir de alguna manera en el sentir de los señores legisladores entonces si quisiera que no generáramos falsas expectativas, al hacer un exhorto al presidente de la Mesa ya sea a la Cámara de Diputados o de Senadores va en nuestro carácter de Consejo consultivo muy respetuosamente condecorador y representativo a todos los sectores ellos seguramente lo tomarán en cuenta, pero yo creo que también detonaran algunas reuniones en las que nos inviten a participar algunos consejeros para darles seguimiento pero no confundamos que el presentemos iniciativas en las comisiones y creamos que eso va a ser vinculante para que se apruebe o no en Cámara de Diputados es importante recalcar eso somos muy respetuosos de las atribuciones de los poderes, pero creo yo que si tiene gran peso nuestras opiniones así como la emisión de un dictamen favorable como lo estamos aprobando y yo agradezco a la comisión que sea el conducto para estar recibiendo estas propuestas y esta Secretaría Técnica está haciendo lo propio para exhortar muy respetuosa exhortar a los señores legisladores; entonces pasamos al siguiente punto a comisión. Adelante Martín

**Martín González Morales.-** Don Jorge en atención a lo que usted está diciendo y esto mismo lo hemos comentado en la comisión tomamos el acuerdo también de darle seguimiento o sea estar pendientes no solamente decir si está o no bien la iniciativa que ya habían presentado y que ya traen un trabajo de seguimiento con ella entonces acordamos con los compañeros del Sistema Trucha de acompañarlos a las reuniones que se tengan que llevar acabo en la Cámara de Diputados en las comisiones donde tenga que ser y en ese sentido con posterioridad informar a este Consejo hasta dónde va el status de esa iniciativa y así lo haremos también con las otras que se han tomado los acuerdos con anterioridad.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Exactamente ahí también para reforzar el punto ya es de todos sabidos que son miembros permanentes de este Consejo los Presidentes de Comisiones tanto del Senado como de Cámara de Diputados de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural; entonces este trabajo siempre es importante que vayamos aparejados con ellos y en ese sentido sería el seguimiento Martín que bueno muchas gracias. Pasaríamos al siguiente informe de la Comisión de Programa Sectoriales y Presupuesto a cargo de Alfonso Garzón.

**Alfonso Garzón.-** A continuación voy a dar lectura al informe de trabajo de la Comisión de Trabajos Sectoriales y Presupuesto que durante este periodo de septiembre a octubre tuvo un mes de intensas actividades durante el mes de octubre la comisión de programas sectoriales y presupuesto realizó siete sesiones de trabajo la primera fue la décima sesión extraordinaria que se celebró el día 3 de octubre, tuvimos también seis mesas de trabajo dedicadas a la revisión de reglas de operación 2012 las cuales tuvieron lugar el viernes 7, el martes 11, el jueves 13, martes 18, jueves 20 y lunes 24 de octubre los temas abordados durante la décima sesión extraordinario fueron dos el primero fue el relacionado a la

mejora regulatoria en donde contamos con la participación del Diputado Federal Fermín Montes Cavazos quien presentó una iniciativa para la erogación de las disposiciones contenidas en el artículo 32D del código fiscal de la federación la cual acordamos en la comisión y solicitamos atentamente al señor diputado también pudiera ir a presentarla y comentarla entre la comisión legislativa de este Consejo en ese mismo punto también hubo la participación del Lic. Julio César Rocha López, Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial de COFEMER, también hubo una participación de la Diputada Federal Gabriela Cuevas Barrón quien propuso incluir al D.F., en el Programa Especial Concurrente y también hizo algunos comentarios respecto a la propuesta de presupuesto que esta comisión y este Consejo elaboraron para el programa especial concurrente, en esta sesión hubo una participación promedio de 23 consejeros, en la participación que tuvo COFEMER en esa reunión informo que en la revisión de Reglas de Operación de acuerdo al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria esta instancia emite un dictamen regulatorio al proyecto de Reglas de Operación los cuales deben considerar los siguientes criterios:

Primero. Que sean auto contenidas lineamientos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualesquiera que fuera la naturaleza análoga.

Segundo. Que los criterios de selección de los beneficiarios sean precisos definibles, medibles y objetivos.

Tercero. Que describan el mecanismo de selección o asignación con reglas claras.

Cuarto. Que identifiquen todos los trámites para analizar la solicitud.

Quinto. Que establezcan los casos o supuestos que dan derecho a realizar el trámite.

Sexto. Que definan la forma de realizar el trámite.

Séptimo. Que se exijan los datos y documentos anexos estrictamente necesarios para realizar el trámite.

Octavo. Que definan con precisión los plazos que tiene el supuesto beneficiario para realizar su trámite.

Noveno. Que especifiquen las unidades administrativas ante quienes se realiza el trámite.

También señalo el funcionario de COFEMER que el proceso de mejora regulatoria de LAS Reglas de Operación puede agregar más valor en la medida en que se incorporen sus recomendaciones, el proceso de revisión de acuerdo a lo que comento el funcionario tiene las siguientes etapas, en principio a más tardar del 21 de noviembre las dependencias presentan su proyecto de reglas de operación a la Secretaría de Hacienda, esta emite una autorización presupuestaria en un plazo máximo de 10 días contadas a partir de que las dependencias presentan su Proyecto de Reglas de Operación enseguida una vez que ya está autorizada presupuestalmente estas reglas, las dependencias en un plazo no mayor a 3 días naturales envían su proyecto de Reglas de Operación a la COFEMER esta a su vez sube a la página el Proyecto de Reglas para llevar a cabo un proceso de consulta pública, el cual el promedio dura unos 10 días y después COFEMER emite el dictamen regulatorio que es obligado, una vez contando con el dictamen las dependencias publican las reglas definitivas en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 31 de diciembre.

Con relación a la propuesta que la Comisión y el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural formulo sobre el presupuesto PEC 2012 queremos informar al pleno de este Consejo que los consejeros integrantes de la

Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto fueron recibidos en el mes de octubre por las Comisiones Legislativas y los Diputados Federales que integran la Comisión de Agricultura y Ganadería que nos recibió el día 12 la Comisión de Desarrollo Rural el día 11 y la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente que nos recibió el pasado martes 25, en estas reuniones tuvimos la oportunidad de exponer el proyecto y la propuesta de presupuesto que este Consejo elaboró de acuerdo a lo que nos comentaron tanto los presidentes de las comisiones como los distintos diputados existe mucha coincidencia en cuanto a los planteamientos la propuesta de presupuesto que este Consejo formuló, nos pidieron estar atentos porque se está haciendo un ejercicio para presentar un proyecto de presupuesto PEC a través de las comisiones unidas rurales que pudieran poner a consideración de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública que es la que finalmente integra la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012. Como ustedes saben y como lo informamos en la reunión pasada el nuevo proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 del PEC que elaboro la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto haciende a 307,434 millones de pesos, cifra superior en un 4.4% en términos nominales respecto al presupuesto autorizada PEC 2011, brevemente comentó es un documento amplio el que se formuló que también no solamente trae un planteamiento de presupuesto sino que trae una serie de diagnóstico de soporte que aportaron las distintas organizaciones que presentaron propuestas para integrar esta que finalmente llevamos a consideración de los Diputados, dentro de ésta en el comparativo por programa podemos decir que uno de los programas que recibió mayor presupuesto en nuestra propuesta es el del Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural la cual se le asigna un presupuesto importante, por ramos comparativo que tenemos indica que el ramo 08 SAGARPA es el que tiene el mayor presupuesto; respecto al ejercicio que revisamos para la revisión de Reglas de Operación informamos a este pleno que se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo para revisar las Reglas de Operación de las siguientes dependencias y entidades; la primera Secretaría fue la Secretaría de Economía que participo con los funcionarios de FONAES, la Secretaría de Desarrollo Social quien participó con los programas de DICONSA, FONAR, INDESOL y FONHAPO; LA Secretaría de la Reforma Agraria, con quien realizamos dos sesiones de trabajo; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cual participaron funcionarios de Financiera Rural y de FIRA; habíamos convocado también a funcionarios de CDI pero ellos nos informaron que de acuerdo al reglamento que tienen establecido primero tienen que llevar a cabo un ejercicio de consulta interna con un Consejo que tienen ellos y después vendrían a participar en la comisión; participo también y revisamos las Reglas de Operación de Agricultura de SAGARPA con una reunión muy larguita por cierto; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, La Secretaría de Educación Pública, La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales quienes participaron a través de los funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se acordó en la comisión y con los funcionarios que participaron llevar a cabo una sesión adicional con la Secretaría de la Reforma Agraria, con la Secretaría de Agricultura y como lo planteamos hace ratito con la Secretaría de Salud, el método para llevar a cabo estas sesiones de trabajo fue el siguiente como lo informamos en la sesión del mes anterior se abrió un periodo en el cual las organizaciones enviaron sus propuestas de mejora a las Reglas de Operación y estas se fueron remitidas a cada una de las dependencias que fueron convocadas, estas dependencias en su participación en las mesas de trabajo explicaron cuáles son los proyectos de modificación que tenían a las reglas y la manera que se incluyeron o no las propuestas que se enviaron de las distintas organizaciones, en este ejercicio habría que señalar y destacar que las organizaciones que presentaron propuestas por secretaría por ejemplo la Secretaría de Economía hubo propuestas de la Central Campesina Independiente y de ANSAC, para la Secretaría de SEDESOL hubo una propuesta de la Central Campesina Independiente; para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público también de la Central Campesina Independiente; para la Secretaría de Agricultura hubo propuestas de ANSAC, AMSDA, del Consejo Nacional Agropecuario, de CCI, de AMEG y de la CNOG; para la Secretaría de la Reforma Agraria presentaron propuestas CCI, ANSAC,

CONSUC y CIOAC; para el caso de la SEP presentó propuestas ANSAC; en estas reuniones de trabajo la asistencia o la participación promedio en la primer mesa de trabajo que llevamos a cabo con la Secretaría de Economía y con SEDESOL hubo la participación de 16 funcionarios, hubo la participación de 14 consejeros de organizaciones y 4 consejeros de dependencias, en la reunión que tuvimos con la Secretaría de la Reforma Agraria participaron 3 funcionarios y hubo la participación de 9 consejeros de organizaciones y 2 consejeros de dependencias en la reunión que tuvimos con la Secretaría de Hacienda participaron 3 funcionarios que fueron a nombre de las distintas dependencias de esta Secretaría y hubo 11 consejeros de organizaciones y 3 consejeros de dependencias en la mesa de trabajo que hicimos con la Secretaría de Agricultura participaron 15 funcionarios hubo 16 consejeros de organizaciones y 3 consejeros de dependencias, para la mesa de trabajo que se llevamos a cabo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEMARNAT y SEP participaron 12 funcionarios casi todos en estos casos de esta y de las demás dependencias directores generales y los responsables directos de los programas que fueron analizados 13 consejeros de organizaciones y 2 consejeros de dependencias, en la última reunión que llevamos a cabo con la Secretaría de la Reforma Agraria participaron 2 funcionarios hubo 12 consejeros de organizaciones y 2 consejeros de dependencias, quiero informar que en todas estas mesas de trabajo estuvo presente siempre funcionarios de COFEMER quienes estuvieron participando y haciendo presencia para ver cómo se llevaba a cabo este ejercicio de consulta que el Consejo Mexicano llevó a cabo, finalmente yo quiero comentar con todos ustedes y de nuevo hacerles una atenta invitación para que aprovechemos y valoremos estos espacios y estos ejercicios de consulta a veces es lamentable ver que en algunas reuniones había más funcionarios que consejeros, que había pocas propuestas a pesar de que había un interés y disposición de escuchar los planteamientos, tengo claro que hay quienes consideran que estos son ejercicios inútiles y que no sirven para nada pero a título personal yo quiero decirles que lo peor que podemos hacer es desaprovechar estas oportunidades que ya tenemos ganadas son derechos que ya tenemos consolidados y que no podemos dejar y lo peor que podemos hacer es dejar pasar la oportunidad de plantear propuestas para mejorar los programas con los cuales trabajamos cotidianamente, entonces yo quiero reiterarles de nueva cuenta porque incluso en el transcurso de esta reunión se han acercado varios consejeros para preguntarme cuándo eran las reuniones y ya las llevamos a cabo y que si todavía podían enviar propuestas y yo espero que las dependencias con las que trabajamos todavía sean sensibles y acepten algunas propuestas antes de que envíen su proyecto a la Secretaría de Hacienda y puedan incorporar los planteamientos que pudiéramos hacerles llegar, con estas otras dependencias con las que estamos planteando hacer un ejercicio adicional el caso es SAGARPA, Reforma Agraria y Salud espero que a la mejor haya posibilidad de incorporar todavía algunas u otras propuestas; entonces reiterarles a quien no se han inscrito a la comisión lo hagan para que las convocatorias a las distintas reuniones les puedan llegar oportunamente y podamos contar con la participación de los consejeros integrantes de esta importante órgano de consulta de Gobierno Federal y finalmente porque así lo acordaron los integrantes de la comisión que participaron en el ejercicio de revisión de reglas de Reforma Agraria quisiera pedir porque incluso los funcionarios estuvieron de acuerdo por el nivel de propuestas que se plantearon pedir la autorización para que la comisión pueda gestionar una reunión con el titular de la Secretaría Reforma Agraria para comentar con el algunas de los planteamientos y propuestas de mejora a las reglas de esta Secretaría los propios funcionarios que participaron estuvieron de acuerdo porque argumentaron que salía de su competencia y de sus posibilidades incorporar estos cambios aunque ellos consideraban que eran necesarios y valiosos pero que requerían de una autorización superior; entonces tenemos y conocemos al Agrónomo Abelardo Escobar y es una persona siempre con buena disposición escuchar estos planteamientos, pero no está de más yo quisiera solicitar la autorización de este Consejo para que podamos hacer las gestiones y pedir la reunión con el señor Secretario de la Reforma Agraria, sería cuanto tengo que informar.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias Alfonso. Adelante don Jorge.

**Jorge Medina Medina.**- Es en representación del Lic. Octavio Jurado Juárez, Coordinador de la Comisión de Prevención de Desastres informo a este Consejo sobre la segunda sesión extraordinaria celebrada hoy 27 de octubre en la cual abordamos aspectos relacionados con la planeación de siembras para el ciclo otoño-invierno 2011-2012 con los siguientes invitados según da extraordinaria del 27 de octubre INIFAP pronósticos de clima y las perspectivas para la siembra; CONAGUA disponibilidad de agua son secretaria de Agricultura programa y avances de siembra el pronóstico nacional de lluvia y heladas noviembre 2011 – enero 2012 el INIFAP reportó las siguientes conclusiones continuara el fenómeno de la niña durante los próximos meses para el mes de noviembre persistirá la sequía en la mayor parte del territorio nacional sin embargo existen áreas localizadas con aumentos en las lluvias en el extremo sureste de México en relación al número de días con heladas para este mes se pronostica que serán mayores a 5 días en secciones del altiplano norte y centro del país al igual que noviembre, diciembre será un lluvias por debajo del promedio histórico en casi la totalidad del país aunque se esperan precipitaciones cercanas al promedio histórico en secciones dispersas del Golfo de México y Península de Yucatán del mismo modo se pronostica un número mayor de 5 días con heladas en amplias zonas del altiplano norte y centro del país extendiéndose incluso hasta el primer día con heladas en las porciones altas del estado de Oaxaca, conclusiones en enero del 2012 se pronosticas lluvias por debajo del promedio histórico a lo largo del territorio nacional no obstante se esperan cantidades de lluvias alrededor del promedio histórico en secciones dispersas del Golfo de México, Península de Yucatán y Chiapas, por la escasa humedad ambiental pueden ocurrir heladas por radiación durante varios días, por tal razón se pronostican hasta del número igual a mayor a 10 días con heladas en porciones del altiplano norte y centro del país el presente pronóstico estacional no predice fenómenos meteorológicos extremos como lluvias torrenciales o heladas atípicas por lo que se recomienda consultar pronósticos a corto plazo en el clima.inifap.gob.mx INIFAP.

Respecto a CONAGUA las perspectivas del año agrícola 2011-2012 viene de la Gerencia del Distrito de riego almacenamientos históricos empresas 33.3% menos de disponibilidad en las presas de los distritos de riego del país se registró un almacenamiento de 33,011.00 millones de metros cúbicos el pasado primero de octubre de 2011, fecha en que dio inicio el año agrícola 2011-2012 comparado con el año anterior se tiene un 33.3 % menos de disponibilidad.

Pasamos al plan de riesgos 2011-2012 un resumen ciclo, cultivo superficie sembrada por hectárea cosechada y volumen bruto millones de metros cúbicos en la siguiente forma.

**Maíz** hectáreas sembradas 480,520.00, cosechadas 480,520.00, millones de metros cúbicos 4 millones novecientos noventa y cuatro mil punto cuatro.

**Trigo** 359,670.00 hectáreas, cosechadas 359,670., volumen bruto en millones de metros cúbicos 3 millones 3mil ,711.03.

**Sorgo** sembradas 265,072.00 hectáreas, cosechadas 258,530.00 volúmenes en metros cúbicos mil seiscientos treinta y ocho punto cinco millones.

**Alfalfa** 154,394.00 hectáreas sembradas, cosechadas la misma cantidad, resultados 2,976.003 millones de metros cúbicos.

**Caña de azúcar** 136,475 hectáreas, cosechadas 134,635.00 volúmenes en millones de metros cúbicos 2 millones cero sesenta y tres punto cinco.

**Otros** 917,064 hectáreas sembradas, cosechadas 882,712.00 millones de metros cúbicos en volumen bruto 10 mil, 638.0, total de riego 2,313.197 hectáreas, cosechadas 2 millones 270 mil 462 y el volumen en metros cúbicos 26 mil millones 062.0.

**Otros usos** fueron resultado final de 4,384 millones, total del año agrícola hectáreas sembradas 2 millones 313 mil 197, cosechadas 2 millones 207 mil 462, volumen bruto en millones de metros cúbicos 30 mil 406.006 millones con almacenamientos en presas al 01 de octubre 2011.

Acciones para sembrar más superficie y obtener la mayor producción agrícola con el agua autorizada por CTOH, sembrar cultivo con bajo cultivo de agua entregar el agua por volumen gasto tiempo, poner en operación el pronóstico del riego en tiempo real, diseñar el riego por gravedad, captar agua de lluvia insito poner a trabajar las plantas y equipos de bombeo.

Respecto al reporte de avance de siembras y cosechas de los principales granos de otoño-invierno 2010/2011 primavera-verano 2011 y estimado de otoño-invierno 2011/2012 estimación de la balanza, disponibilidad.

Consumo de **maíz blanco** esto proviene de la Subsecretaría de Agricultura, avance de siembras y cosechas otoño-invierno 2010/2011, cifras al 30 de septiembre del 2011, reporte semanal de siembras y cosechas otoño-invierno 2010, esto pasa al finalizar la última etapa que es expectativas de siembras y cosechas al 2011/2012 expectativa de producción otoño-invierno 2011/2012.

Cultivo **maíz grano** superficie sembrada 1 millón ciento treinta y siete hectáreas, estoy hablando del 2008 al 2009/2010.

Producción 6 millones 672, en 2010-2011 superficie sembrada 1 millón 064 mil hectáreas, la producción estimada 4 millones 365 mil, expectativas otoño-invierno 2011/2012, superficie sembrada 980 mil hectáreas.

Producción 4 millones 895, variación de la producción porcentualmente hablando del 2012, 2011/2011,2010, 12.1; del 2012-2011/2009,2010 menos 26.6.

En el **trigo grano** se me ordena que de las finales de las variaciones en producción porcentual en 2012,2011/2011,2010 más 4.9 millones; el 2012,2011/2009,2010 más 9 millones .1.

En **sorgo grano** menos 16 mil es la variación 2012,2011/ 2011,2010 menos en 2012, 2011/2009,2010, tenemos menos 3.5.

En **frijol** tenemos más 50 mil punto cuatro en la segunda tenemos menos 21.5.

En la **cebada** grano tenemos menos 4.6 en la segunda columna tenemos más 19.3.

**Arroz palay** tenemos menos 1.2 y tenemos más 9.5 en la segunda columna.

**Otros** en términos generales tenemos 35.2, en la segunda más 89.5, la expectativa de siembra para los principales granos del ciclo otoño-invierno 2011/2012 es de 2 millones 700 mil hectáreas 9.7% inferior a la superficie sembrada en el ciclo homologo anterior debido principalmente a la menor disponibilidad de

**agua** en las presas del noreste norte y cuenca central norte, la producción programada es de 12.2 millones de toneladas 2.2% mayor a la obtenida en el ciclo otoño/invierno 2010/2011.

En **maíz** se estima obtener 4.9 millones de toneladas cifra 12.1% superior a la del ciclo cero otoño-invierno 2010/2011 y 26.6% inferior a la del otoño-invierno 2009/2010, es cuanto señores.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Muchas gracias Don Jorge. Antes de cerrar este punto del orden, tengo una participación de Abel Eduardo Peña Contreras de Nacional Trucha y abríamos otras 4 ó 5 participaciones antes de pasar a asuntos generales, este espacio es sobre el Informe de Comisiones. Adelante.

**Abel Eduardo Peña Contreras.-** Muchas gracias Ing. Zermeño, primero quiero agradecerle a Comisión de Trabajo Legislativo su apoyo solidario para la iniciativa de ley que estamos promoviendo en la legislatura y de la cual ya incluso está en la agenda legislativa y obtener su opinión favorable para la misma. Muchas gracias a la Comisión Especial y a este Consejo Mexicano. La segunda, agradecer a la Comisión de Presupuesto todo el trabajo que ha hecho, es algo relevante y agradecer al grupo acuícola que ha estado participando para promover y participar en las Reglas de Operación y hacer los cometarios correspondientes, muchas gracias en este asunto. Sin embargo, hay una pregunta en el Estado de México, así como en otros estados no se ha podido ejercer el presupuesto de coejercicio, el argumento es que esta Secretaría no ha radica el recurso. Nosotros no sabemos si hemos sido solidarios con nuestro gobierno estatal, federal y tenemos esa duda, ojala nos pudiera contestar la certeza de cuándo vamos a poder ejercer ese recursos a los Comités Sistema Producto. Muchas gracias a todos y tengan buenas tardes.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Alguien más. Sobre el tema de Comisiones adelante.

**Rolando Benítez.-** La preocupación del compañero que me antecede, es la misma, dado que el reporte de las hectáreas siniestradas creo que supera mucho de lo que se está comentado en ese reporte. Tan solo en el Estado de México hay 550 mil hectáreas siniestradas y consideramos que es el 100% de lo que se tiene sembrado, algunas en un nivel mayor y otras en el menor. Pero dichos por el propio Delegado de la SAGARPA el 100% es un desastre lo que ocurrió y sin embargo, no hay alguna acción como se tomó en Sinaloa, de que a los tres cuatro días ya había una acción para revertir la situación. Aquí llevamos 48 días y estamos todavía en espera de que la SAGARPA y SEDAGRO se pongan de acuerdo en hacer los recorridos y las cifras. Y quienes conocemos los territorios, ni siquiera somos convocados, ni siquiera los Sistemas Producto del cual formamos parte en Maíz, tampoco nos convocan. Las cifras no nos parecen correctas, consideramos que hace falta una mayor participación de las organizaciones que nos convoquen, porque finalmente están tirando el dinero, están dando cifras de \$1,200.00 por hectárea, pero no sabemos, ¿A quiénes, ni como, ni cuándo? Creo se está partidizando esta situación y no estamos de acuerdo, porque hay algunos compañeros que les dan un seguro de 1,200 pesos, siempre y cuando tengan una afectación donde no puedan recoger ni 300 kilogramos de grano. En algunos casos cuando tenemos alta productividad, pues nuestra expectativa era de 14 a 16 toneladas por hectárea y buenos vamos a recoger 2 toneladas por hectárea, pero nos quieren dar 1,200 pesos y con eso no vamos a resolver el problema, dada la inversión que ya habíamos realizado. En esta situación consideramos que la propuesta es que se impulse aquí en el Consejo, la cuestión de que se forme un fondo operado por los Sistema Producto Maíz en los diversos estados afectados, donde puede haber ese fondo, la participación para que podamos obtener créditos y podamos meter algunos insumos y que el seguro sea amplio, no solamente que dictaminen algunas personas en los gobiernos estatales y que obviamente no nos benefician y nos cubren las afectaciones en las que nosotros no encontramos. También que haya un capital de trabajo para la

gente que tiene buenas cosechas y obviamente impulsar el asunto de los Centros de Acopio, porque nos dicen que va a ver granos, pero no sabemos dónde se va almacenar, ni dónde va estar. Es una preocupación que tenemos de manera seria y queremos el Consejo de alguna manera se pronuncie en ese sentido. Es cuanto gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Alguna participación más, antes de pasar a Asuntos Generales. Adelante.

**Alfredo García Solís.-** Gracias. Considerando la situación que se está dando con el cambio climático considerábamos hay varios consejeros el año pasado, que era necesario trabajar mucho sobre situación del Extensionismo Rural, es una propuesta que se hizo en el Consejo, se trabajó en la Comisión Legislativa. Sin embargo nos comentaron que el programa se iba a trabajar efectivamente y ahora que estuvimos con SAGARPA, nos manifestaban que el Extensionismo Rural se va a trabajar a través de la Universidad, los gobiernos de los estados y la Fundación PRODUCE, ahí manifestábamos el interés porque se participaban también las organizaciones. Presentar sus técnicos las organizaciones van a pasar por ahí o van algunos cursos y probamente esos técnicos van a trabajar. Aquí es si es muy importante el que se trabaje directamente en campo, creo que la gente, los técnicos que puedan mandar las organizaciones a los diferentes sectores rurales sobre todos las zonas más inaccesibles, va a contribuir en mucho a que los productores trabajen con materiales de alguna manera resistentes a los diferentes climas que se están dando. Por ejemplo, tenemos un banco de plasma, que no sé si se esté trabajando o no. No tengo conocimiento de que haya campos productores de semillas con esos materiales y es muy importante que se trabaje y que salgan técnicos a las zonas rurales, que están teniendo estos problemas con el cambio climático, sobre todo las heladas constantes (inaudible) por ahí materiales resistentes a las heladas porque de otra manera vamos estar importando maíz, para abastecer la demanda de los que deben producir maíz, tengo entendido que este años se trajo el maíz de Sudáfrica por parte de DICONSA para abastecer demanda de maíz, entonces están importando maíz, para dar de comer a los nuestros campesinos que deben producirlo se hace incongruente. Considero que es preferible invertirlo, trabajar un poco para que ese recurso que se debe de crear un fondo, para que los productores trabajen con materiales propios, para que puedan subsistir, ellos mismos, pero trabajándolo, no comprándolo del exterior, para darles de comer, por eso es mi preocupación y hago hincapié para que se incorporen a las organizaciones a ver ese trabajo de Extensionismo Rural. Gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Gracias. Damos paso al último punto de la orden del día, sexto, que son los asuntos generales como mencionamos al inicio voy a dar lectura a una nota informativa que nos hace llegar el Oficial Mayor de esta Secretaría Antonio Berumen, está relacionada con la aplicación del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, es una nota donde se actualiza el estatus de esta disposición fiscal.

El 31 de diciembre de 1998 se publicó el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con la finalidad de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales para los proveedores del gobierno federal. Para el ejercicio fiscal 2007 entra en vigor la modificación que busca: Que los beneficiarios de los programas federales también cumplan con obligaciones fiscales. El pasado 21 de septiembre la Secretaría de Agricultura expuso de nuevo al SAT la situación de la aplicación del 32-D en la operación de los programas destinados al campo. Esta ha sido una preocupación de ustedes mismos como Consejeros, lo has estado plasmando en estas sesiones y el 21 de septiembre la Secretaría lo expuso de manera formal al SAT. El 25 de octubre el SAT publicó en su página de internet, el ante proyecto de la primera resolución de modificaciones a la resolución de la miscelánea fiscal 2011, que reforma la regla 12114 primer párrafo y cito de manera textual. El procedimiento que debe observarse en la aplicación de los estímulos o subsidios para los efectos del Art. 32-D penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, la entidades, dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos, deberán solicitar a los

contribuyentes, previo a la recepción, autorización del estímulo o subsidio , que presenten documentación vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, con esa opción, este es el cambio que hacen ellos, con excepción de las personas que no tengan la obligación de inscribirse en el Registro Federal de Causantes o cuando se otorga un subsidio o estímulo hasta por 10 mil pesos. En la SAGARPA esta excepción incorpora ahora el SAT para el otorgamiento subsidios hasta por 10 mil pesos, significa con cifras de pagos que tenemos autorizadas hasta el 2010 que más de 3,847 millones de pesos, han sido los solicitados en solicitudes tramitadas por apoyo, ya sea por padrón que equivalen también al 81% del total de las solicitudes apoyadas y que quedarían exentos de esta obligación. Con este informe que nos envió el Oficial Mayor nos pediría hacer del conocimiento de todos ustedes, el cambio que había hecho el SAT en esta disposición. El otro punto que habíamos anotado en asuntos generales la presentación, quien quiere hacer uso de la voz, el Sistema Producto Apícola, no está presente, pasaremos algunas opiniones, preguntas que quieran hacer. Don Jorge, luego Martín González.

**Jorge A. Medina Medina.-** Gracias, todos sabemos los problemas de Tabasco, lluvias torrenciales, en Jalisco y Colima “Jova”, en Chihuahua, Durango y Zacatecas (sequía). En Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y Estado de México (heladas y otros percances). La situación es grave para todos esos paisanos, todos mexicanos, gente del campo la gran mayoría y mi pregunta es ¿Sé puede solicitar a la Secretaría de Hacienda recursos adicionales de inmediato para poder ayudar a estos estados? Es todo.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Adelante Martín, y luego acá atrás.

**Martín González.-** Con su permiso Señor Secretario, en el informe que daba la Comisión de Presupuesto, nos decía en una de las comparecencias que tuvo el diputado Fermín Montes Cavazos, se le había hecho una invitación a efecto de que se presentara la Comisión de Trabajo Legislativos, para dar a conocer su proyecto de modificación al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y si bien es cierto que ahorita no está usted a conocer este comunicado que nos hace la Secretaría, también nos resulta de interés saber y conocer ese proyecto de Ley, entonces pedimos que se nos pudiera autorizar, tratar ese punto dentro de la Comisión.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Muy bien tenemos la participación.

**Amalio Vargas Soto.-** Muchas gracias. Quisiera antes de iniciar, hacer dos preguntas. Las Secretarías Técnicas de los Sistemas Nacionales sobre todo los que le tocan regular a la SAGARPA, llámese el SNIT, SINACATRI y SINASICA, dice la Ley que tienen que reportar, y el Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural tiene que reportar a este Consejo y a la Comisión Intersecretarial. Mi pregunta es si ¿lo están haciendo? en virtud que la página del Consejo (misma que dura tirada 3 semanas al mes, llevan 2 mes que la checo y esto ha estado sucediendo frecuentemente) no aparecen estos informes, porque corresponden, esa es la primera pregunta; ¡y estamos donde debemos de estar! La número dos: “dice que deben de existir 3 Consejeros de este Consejo ante lo que es el SINACATRI” (Sistema Nacional de Capacitación, Técnica, Rural Integral) y tiene que ver con lo que aludía el compañero hacer rato sobre el extensionismo. Me queda claro que hay un grado de incumplimiento sobre las sesiones de estos Sistemas. El que tiene mayor regularidad es el SNITT (Sistema Nacional de Investigación, Transferencia y Tecnología) aunque la Ley lo previó, que no debería de apoyarse con estructura y con personal, a este Sistema si se le apoya. El SINASICA, van 2 reuniones que no convoca al sector productivo, la propuesta es que se reestructure el SINASICA, es una propuesta seria, quiero que la tomen en cuenta, porque aquí nosotros estamos representando al sector productivo y ha sucedido esta situación. Pero el SINACATRI es fundamental estamos hablando realmente de desarrollo de capacidades, de ese gran programa, el programa 4

Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, ¿Por qué? Porque el SINACATRI es el que le da el funcionamiento al SENACATRI que es el Servicio y el Servicio no existe. En el Servicio, tenemos a INCA RURAL como Asociación Civil, como Desarrollo de Capacidades y como SENACATRI y dice que el SINACATRI tendrá una Secretaría Ejecutiva, un Comité Técnico y 3 Consejeros y que estarán representadas las organizaciones de productores a través de sus grupos técnicos. El año pasado fue reformada la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y se agregó el Artículo 26 Bis, que dice: deben existir Consejos Consultivos integrados por prestadores de servicios certificados que apoyen al Consejo Mexicano, Consejos Estatales, al Distrital y Municipales y estos no lo hemos instalado. Nosotros como organización de productores no tenemos nuestro Consejo Consultivo de Técnicos expertos que nos ayuden a proponer a opinar de manera certera lo que se está haciendo. Es preocupante lo que pasa con este programa, el programa No. 4. Dice el PEF, escuchen con mucha atención lo que decían respecto a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable como referente, y el Presupuesto de Egresos de la Federación, en ese mismo marco, El programa 4, de “Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural”, pero lo desagrega, dice que habrá: Integración de proyectos por un lado, que es el apoyo a las organizaciones,(no estoy en contra de eso) pero tiene que ser muy puntual y preciso, y ya lo dije el otro día, que no haya la discrecionalidad, aquí Alfonso, es donde debemos ser muy precisos, a quien va apoyar ese programa en concreto, a la Asociación de Religiosas o a las Organizaciones Nacionales. Dice el otro componente; toda la parte de Innovación y Desarrollo de Tecnología, las dispersaron, pero lo que es peor, Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural que es la parte central, se están dedicando a la parte de evaluación; y el PEF dice, que serán los servicios y el extensionismo prestados, por Universidades de Educación Superior y prestadores de servicios certificados. Tal parece que no entendieron el término., están dedicado el 5% de ese cajón a la certificación, es más, no le han entrado y es porque el SINACATRI no está vigente, tiene dos años que no sesiona y el SENACATRI, el Sistema y el Servicio son dos cosas diferentes no están funcionando. Me queda claro a mí, que no lo entendieron por eso insisto necesitamos a ese grupo de expertos que atienda los Consejos, porque el Legislador dijo va el Artículo 26 bis, porque las Organizaciones necesitan unas asesorías de esos expertos. Como ahora en las Reglas de Operación va ir implícito la parte de reglamentaria y los lineamiento y va ir también la no convocatoria y términos de referencia, sino, se van a convertir en un anexo preciso, porque así va a decir el Presupuesto de Egresos, entonces, Alfonso, que aquí nos permitan también ir a opinar sobre esa parte de anexos, porque luego ya se publicaron y nadie tiene la culpa, eh, las Reglas de Operación, así es en las Reglas. Bien decía Alfonso, las estamos construyendo, mi aportación es propositiva, la estructura de la Ley tiene que ser apoyada vía al Presupuesto de Egresos, pero no debemos perder estos dos elementos con Reglas de Operación a ver quién las hace. Insisto, todo lo que acabo de decir lo tengo documentado aquí, y por favor, dice en el Diario Oficial de la Federación del día martes 5 de octubre del 2004, que corresponde a la Secretaría los diferentes Sistemas: Innovación, Capacitación y Sanidad e Inocuidad y no tenemos reportes de esto y hay que cuidarlos Señor Subsecretario, Usted que está presidiendo esta Sesión, es importante, si el Subsecretario que le es por añadidura no está presente, platíquenlo entre Ustedes. Le pido en este caso a Zermeño que la página no la cierren, no la apaguen es importantes. Porque la información que aquí se da, nada más ahí está, no sé cuántas sesiones habrán sido, pero está pasando esto.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Perdón, ¿cuál página?

**Amalio Vargas Soto.-** La del Consejo Mexicano, la de nosotros. Tres semanas no estuvo vigente, a penas esta semana, estuvo al aire y lo mismo pasó el mes pasado.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Deje revisar no es un tema que esté a cargo de nosotros, pero checar si hubo un problema técnico, con mucho gusto.

**Amalio Vargas Soto.-** Por último, darle un giro a la integración de proyectos, las organizaciones de productores necesitamos tener esos cuadros, para no estar dependiendo totalmente que si el INCA, la Universidad y en el mismo tenor, vamos a certificar a nuestros técnicos. Gracias.

**Ing. Jorge Zermeño González.-** Haber vamos a recoger las últimas participaciones.

Mauricio Barreto.- Me refiero al problema de las inundaciones y le Huracán Jova, que afectó al estado de Colima y Jalisco hace unos días. Plantaciones de plátano, limón, hortalizas quedaron bajo el lodo, hay una devastación en Zihuatlán, Jalisco y en la zona de Marabasco, considero que va hacer de mucha importancia que este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural tome cartas en el asunto y se destinen recursos, que entiendo que debe de haber para este tipo de contingencias, para poder atender las necesidades apremiantes de estos productores, básicamente lo que es infraestructura de sistemas de riego que quedaron bajo el lodo, productores de plátano, como ya lo mencione, quedaron sin ningún (inaudible), es una realidad hay imágenes, fotografías, testigos y algo que nos ocupa a los Sistema Producto al que represento, que tenemos ya encaminados varios programas, como es la renovación de las plantaciones. En los programas concurrentes con los estados, en el caso de Colima en particular, nos están informando en la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Colima que proyectos autorizados firmados por las organizaciones y por el gobierno del estado en concurrencia, no se van aplicar, por la razón de las afectaciones que el dinero que estaba ya previsto para programas como el de reconversión productiva, se van a destinar a la contingencia de Jova. Pedirle a este Consejo, considere que son programas que se vienen trabajando de hace tiempo, que ya traemos un impulso como Sistema Producto y ver la manera de apoyar a toda esta gente que está afectada con programas que entiendo debe tener esta Secretaría y sino buscarlos, como ya se mencionó para poder atender esta emergencia que realmente es una emergencia para muchos productores. Qué bueno que viene una reunión para el día 10 de noviembre, voy a invitar a los compañeros de la costa, principalmente los de Colima y Jalisco para que vengán a escuchar los programas de financiamiento y poder también apalancar allá para que poco a poco vayan resarcido sus problemas. Me gustaría por favor si fuera tan amable que quedara asentado en el Acta el planteamiento que pudiera haber recursos de la Contingencia para atender la problemática de Jova en Colima y Jalisco y sin hay otro estado afectado más arriba también por supuesto, sin en la manera de lo posible descuidar los programas que ya venimos manejando en concurrencia con los estados. Gracias.

Tomamos nota de todos sus comentarios. Les agradecemos mucho su presencia y les pedimos de favor que puedan comunicarlos a sus organizaciones lo que ha acontecido. Vamos a ver que la pagina este activa para que todos puedan tener acceso a la información e invitarlos a continuar participando en este Consejo, a seguir construyendo a traer más propuestas, hacer más críticos. La crítica nos hace madurar, crecer y también les invitamos hacer uso de la información de Rendición de Cuentas que va a permitir que seamos más autocríticos. Qué quiere decir, cuando cuestionamos un recurso, que veamos bien cómo se va direccionar y donde puede causar el mayor impacto en el sector. Muchas gracias y buenas noches.